

Bilbao ... ..	Ptas. 9 trimestre
Fuera de Bilbao...	" 11,25 "
América ... ..	" 62,00 a.º
Otros países ... ..	" 112,50 "

# Monstruoso furor

Corre la sangre por todo el territorio vasco en circunstancias que por su crueldad no es dado ponderar. A centenares, a millares caen los hombres, fusilados, más que en los campos de batalla, en los patios de las cárceles o sobre el césped verde de los cementerios. Y los que en esta ola de exterminio se distinguen, mejor dicho, los que la imponen y realizan, son gentes rebeldes contra los poderes legítimos del Estado, para salvar los intereses de la religión, si hemos de creer lo que cuentan.

La furia máxima de estas hordas exterminadoras cae sobre el nacionalismo vasco. Con ser éste sinceramente católico. Acaso, por ser sinceramente católico. Y en el nacionalismo son señalados con saña de predilección los sacerdotes, aunque no se hubieren significado como políticos. Para merecer su sentencia de muerte basta que amaran las instituciones de su pueblo.

No es dado negar la presente realidad trágica. Que el suelo vasco ha sido bañado con un torrente de sangre de su ciego y que con los sacerdotes han sido sacrificados montañas patriotas, eso no se puede negar. ¿Cómo han de negarlo los que alardean de crueldad, anunciando a un tiempo por sus emisores la detención de vascos inocentes apresados en el mar y su muerte? ¿No han sido instruidos conienzudamente por sus maestros del fascio internacional para emplear a fondo, con perseverancia, con frialdad, inexorablemente, el arma del terror, a fin de ahogar en sangre todo conato de reacción y resistencia del pueblo vasco? ¿Cómo, pues, van a negar realidades, por otro lado tan patentes, como esas tumbas que guardan los restos de las víctimas de su odio satánico?

Se nos hizo saber en los últimos años, por las derechas, que nuestros días estaban contados; que habíamos de morir porque así lo exigía España. Se nos anunció a tiempo que se alzaban para exterminarnos. Antes la revolución comunista que el Estatuto vasco. Y los nacionalistas, que imaginaron en un principio que podía ser zona neutral de paz y concordia la de la autonomía, —y la persiguieron, con ser nacionalistas—, quedaron pronto en la seguridad de que no había ficciones en las amenazas fascistas, porque ni en la separación, ni en el Estatuto, por ningún lado, se nos permitía vivir. Son perseguidos hoy los nacionalistas aquí, en Euzkadi, con fiera saña que no han conocido los siglos. Basta la acusación de simpatizante del nacionalismo para morir acrobáticamente a balazos en cumplimiento de sentencia judicial, o para quedar en la miseria por el despojo de cuanto tenía el acusado. Parece que no se habrán conocido cuantos como los cometidos por los nacionalistas, cuando las derechas se creen, en nombre de la religión, obligadas al exterminio de tantos vascos.

Más ¿de qué se les acusa? ¿Qué infamias han cometido esos compatriotas nuestros cuya indignidad se patentiza arrancándoles la vida, cuando tantos bandoleros gozan, tranquilamente, del fruto de sus villanías?

No hay en todo esto más que un motivo de condenación. Uno solo. La adhesión a las ideas nacionalistas. Pero no toda idea nacionalista es merecedora de muerte para los verdugos de nuestra raza. Porque ellos se jactan de ser nacionalistas también; nacionalistas españoles. Esto es una gran virtud, y los que profesan esta nacionalidad quedan con ello exentos de responsabilidad por la realización de actos que en otros constituirían crímenes monstruosos. Más aún, su comisión les merece el aplauso y admiración de las gentes. De donde se sigue que no es el motivo de nuestra condenación el amor al nacionalismo en general, sino el amor nacionalista a la patria vasca. Esto es lo execrable. Lo que sólo se puede castigar, justiciariamente, con la confiscación de todos los bienes, con la muerte, con el exterminio.

Para advertir cuanto este proceder encierra de monstruoso, de modo que nuestros mismos verdugos se vean obligados a confesarlo, basta llevar el problema del pueblo vasco al suyo castellano. Los vascos se han apoderado de Castilla, el castellano es desterrado de las escuelas, se prohíbe toda enseñanza castellana en sus escuelas, hasta la geografía de la región, hasta su historia. Castilla es despedazada en su administración; en materia de justicia, una parte va a Asturias, otra a Navarra, en montes, en instrucciones... Porque Castilla, unida, puede ser fuerte. Esto, naturalmente, hiera a Castilla, que por otra parte recuerda su pasado independiente y ama su lengua, y su cultura, y su riqueza, y su libertad. Castilla se siente ofendida en su alma, y en su genio, y reivindica legítimamente el derecho de usar en su casa el idioma del hogar; el derecho de preferencia de sus hijos para los empleos de Castilla; el pan de Castilla, para los castellanos; que no se le envíen obispos que no entiendan a sus hijos, precisamente por eso; que no se ponga al frente de sus parroquias a euzkaldunes, que ni saben ni quieren saber el verbo de Valladolid.

Castilla no presta su conformidad a ese proceder inicuo, y los vascos, temerosos de su reacción, forman un ejército de rifeños, invade a Castilla, destruyendo, quemando, matando, aniquilándolo todo. Si en estas circunstancias los vascos, clamando justicia e invocando a Cristo Rey, fusilan a cuantos castellanos amantes de Castilla cayesen en sus manos, llegando en su furor a asesinar a inocentes sacerdotes por su amor a la lengua castellana y a su cultura, ¿qué dirían los castellanos?

Es nuestro caso.

MIGUEL DE BEOTEGI.

## UNIVERSIDAD VASCA

Se abre la matrícula, concediendo un plazo hasta el 30 de noviembre de 1936, inclusive, para las asignaturas de dicha Facultad.

La matrícula se solicitará del excelentísimo señor consejero de Justicia y Cultura en instancia que se entregará en la Secretaría General (Ibañeta de Bilbao, 22, principal).

En dicha instancia harán constar los aspirantes nombre, apellidos, edad, domicilio actual, situación académica (documentada, sin la que la matrícula sería provisional), Facultad donde ha cursado sus estudios, asignaturas en que desea matricularse, nombre del padre o tutor y su dirección, acompañando a dicha instancia dos fotografías del interesado. Los derechos de matrícula serán de sesenta pesetas por asignatura, incluidos los de prácticas, pagaderas en tres plazos de veinte pesetas. El primer plazo se abonará al hacer la matrícula; el se-

gundo, en el mes de marzo, y el tercero, en el mes de junio.

Todos aquellos alumnos que desean matricularse en esta Facultad y no tengan disponibilidades económicas para ello, solicitarán de la misma Consejería, en instancia aparte, matrícula gratuita, acreditando su situación económica y su aptitud para los estudios mediante el expediente académico y los documentos que estimen convenientes.

Oportunamente se notificará a los alumnos matriculados el día y hora en que han de acudir al Hospital civil, donde se les reconocerá para su examen de aptitud física, incluyendo el examen radioescópico de tórax.

La matrícula para el curso preparatorio se anunciará cuando en breve sea ultimada su organización.

Bilbao, 21 de noviembre de 1936.— El presidente de la sección de Medicina, Cesáreo Díez Emparanza. — El secretario, Luis de Bilbao.

Agencia funeraria de Lasa y Leguina. — Las Arenas

### † El señor don Rodolfo Lóizaga y Aza (EXALCALDE DE BARACALDO) (Q. E. P. D.)

Falleció en Las Arenas ayer, 27 de noviembre de 1936, a los 66 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad

Sus hijos, don Gerardo, doña Luisa, don Alfredo, don Sabino, doña Carmen, doña Regina, doña Nieves y don Luis; hijos políticos, don Víctor de Elorriaga, doña Trinidad Causo, don Aurelio Muñoz, doña Jesusa Larroche y doña Araceli Vega; hermanas, doña Elvira (viuda de don Dionisio Arizaga) y doña Domitila; padre político, don Patricio de Aguirre; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que se celebrará hoy, sábado, día 28, a las cuatro de la tarde, en Baracaldo, desde la calle de Portu, número 13, hasta el cementerio de San Vicente, y acto seguido, a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Vicente, de dicho pueblo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

## EL GOBIERNO DE EUZKADI

### Un importante folleto del Departamento de Justicia

#### Justicia y Cultura

La intervención extranjera en las hostilidades contra Bilbao y el Gobierno vasco

##### CAPITULO DE VISITAS

El consejero, don Jesús María de Leizaola, recibió en la jornada de ayer las siguientes visitas:

- Director del Crédito de la Unión Minera.
- Director del Banco de España.
- Don Manuel Luis.
- Señores Etxebarria e Iturri.
- Y señor Orue.

##### EN TERMINACION

Se está ultimando el folleto que ha de editar el Gobierno vasco demostrativo de la intervención extranjera en las hostilidades que ha sufrido Bilbao

#### Presidencia y Defensa

Inmejorables impresiones de Asturias

##### DICE EL SEÑOR BASALDUA

En la Secretaría particular de la Presidencia, el señor Basaldúa dió cuenta a los periodistas de que comunicaban de Gijón que se había iniciado bajo los mejores auspicios el avance hacia la capital asturiana. Las noticias últimas eran inmejorables.

##### EL PRESIDENTE RECIBE

El excelentísimo señor don José Antonio de Aguirre había recibido las siguientes visitas:

- Señor cónsul de Bélgica.
- Señor cónsul de Portugal.
- Representante de Alemania en Euzkadi.

Don Antonio de Goenexea y don Eusebio de Bilbao, de la Compañía Euzkalduna.

Y el secretario general de Hacienda, don Angel P. Anuzita.

##### ASUNTOS DE GUERRA

A las nueve y media de la mañana ocupó su despacho presidente don Aguirre. Gran parte de la jornada le absorbió el estudio de diversas cuestiones de la Cartera de Defensa, que también regenta.

##### INDUSTRIAS MOVILIZADAS

Con referencia al registro obligatorio del paro, se nos remite la siguiente nota:

"Relación de obreros inscritos en nuestro Registro de Paro que deberán presentarse hoy, día 28, a las once de la mañana, en nuestras oficinas, situadas en el Departamento de Defensa:

CURTIDORES: Eustaquio de Urria Martínez, José Fernández Eguña e Hilario de Otamendi.

CARPINTEROS: Luis de Lekona Barquin y Ezequiel Elizgarai Apraiz.

MOLDRADORES: Apolinar de Unamuno Ruiz, Daniel de Eizaguirre Egileta, Luis Lozano Nieto, Simón Anselmo Mentxaka, Esteban de Barrenetxea y Bilbao.

TORNEROS: José María de Olazola Itasa, Mateo de Arizaga Etxaniz, Francisco de Aramendi Altuna, Luis Saldaña Vallejo, Doroteo de Orbe Jauregi, José de Aranberri Amesti, Julián de Olazola Zollo, Félix Murua Atristain, Pascual de Alberdi, Prudencio de Urresti, Luis Labiano Fernández, Antonio de Ormaetxea Arana, Crescencio de Ormaetxea Atxa, Juan de Iraola

y el Gobierno vasco. El señor Leizaola manifestó a los periodistas que en breve entregará las pruebas de aquélla, para que claramente quede patente aquella intervención, que en altos organismos internacionales se ha pretendido negar.

##### ENFERMO

El director general de Prisiones, don José de Aretxalde, se encontraba enfermo y no había acudido a su despacho. En aquellas dependencias la tarea era abrumadora con motivo del traslado de presos que se está efectuando estos días.

CHAPISTA: José de Zúñiga Izaura. CAJISTAS: Manuel López Elizetxea y Lorenzo Astigarraga.

CEPLLADOR: Juan de Iraeta San Vicente. Bilbao, 28 de noviembre de 1936.

Nota. — Todos los obreros entalladores que se hallen en paro forzoso o en trabajos no relacionados con la guerra deberán presentarse en nuestras oficinas para enterarse de un asunto de sumo interés."

##### A LOS INDUSTRIALES, TALLERES Y ALMACENES CONTRA LADOS

Por el Departamento de Defensa, sección de Industrias Movilizadas, se ha dictado la siguiente nota:

"A todos los industriales, talleres y almacenes controlados por este Departamento, y que semanalmente nos remiten una nota de las existencias de metales, se les ordena que pasen hoy, sábado, a recoger unas hojas impresas, a las cuales han de sujetarse en lo sucesivo para hacer las antedichas declaraciones. Con el fin de no entorpecer nuestra labor ordenadora, se ruega el más pronto cumplimiento.

Aprovechamos al mismo tiempo la ocasión para llamar la atención de aquellos industriales que, incumpliendo lo decretado, no envían la relación semanal pedida, advirtiéndoles que de continuar en éste proceder nos veremos obligados a imponer las sanciones correspondientes. Bilbao, 28 de noviembre de 1936."

#### Trabajo, Previsión y Comunicaciones

Prohibición de toda clase de correspondencia exterior a los ajenos al Cuerpo de Correos

##### REGLAMENTACION DE LA CORRESPONDENCIA

El consejero de Trabajo, señor De Itoya, ha dictado la siguiente orden sobre las normas a que habrá de ajustarse el envío de correspondencia, con excepción del interior de Bilbao.

Artículo 3.º del "Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos" contra como contrabando, sancionándose severamente, el transporte de correspondencia todas clases por personas ajenas al servicio de Correos.

Artículo 6.º del decreto del Ministerio de Guerra de 8 de agosto de 1936 establece igualmente, enérgicas sanciones para aquellas personas u organizaciones ajenas al servicio de Correos que transporten correspondencia de cualquier clase o para el Ejército leal.

A la luz de las disposiciones citadas el Sr. De Itoya ha podido observar repetidas veces de las mismas, tanto por puñales como por organizaciones políticas, que se han producido con plausibilidad para atender a sus militantes los diversos frentes de campaña.

No ante lo expuesto, teniendo en cuenta existe un servicio normal de correspondencia, paquetes y giros con los distintos frentes de campaña del país a cargo de los Correos, con arreglo a lo establecido en el decreto del Ministerio de Guerra de 7 de agosto último sobre establecimiento gratuito de tales servicios y control de los mismos, no puede ser excepción a favor de organización alguna.

Por ello, vengo en disponer: Primer.—Queda terminantemente prohibida la recepción, transporte o entrega de toda clase de correspondencia, tanto ordinaria como de milicias, a toda persona, organización, entidad o Corporación ajena al servicio de Correos.

Segundo.—Se exceptúa la correspondencia que circula en el interior de las poblaciones.

Tercero.—Los que contravengan estas disposiciones serán severamente sancionados, aplicándose, sin contemplaciones, todo el rigor que las circunstancias actuales aconsejen."

##### EL VISITE EN EL DEPARTAMENTO

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones, por el señor consejero y altos empleados, fueron despachadas en el día de ayer las siguientes visitas:

El periodista madrileño señor Cruz Salido, redactor de "El Socialista", en servicios profesionales; señores Letona, industriales de Usansolo, a aclarar extremos de sus relaciones con el personal obrero; delegados de las Comisarias de Trabajo y Comunicaciones de Eibar, con nóminas de salarios; don Antonio García, deficiente de la Babcock Wilcox, despedido, a enterarse del estado del recurso que elevó contra fallo del Jurado Mixto; un representante de la Federación Patronal de Gipuzkoa, para legalizar la situación de la entidad y de La Mutua de Seguros; un enviado de La Mutua de Seguros; un enviado de la Panificadora Gorostiza, de Baracaldo, con un representante del Sindicato de la Alimentación (U. G. T.), a despejar problemas de antigüedad para casos de despido; una Comisaría obrera de la Casa Gracia y Compañía de Maderas, de Pasajes, y un delegado de una Casa similar de Bilbao, en

consulta sobre nóminas; delegados de la Empresa Firestone, a tratar de casos de sustitución de milicianos; un miembro del Sindicato de Carboneros patronal y don Eduardo Pérez, secretario del Sindicato Obrero de Transporte, a tratar de unos despidos, que por virtud de esta gestión han quedado sin efecto; representación del Sindicato Textil, U. G. T. y S. T. V.; a tratar sobre la forma de abonar vacaciones retribuidas a los obreros de la fábrica "Josefina", de Usansolo; comisionado de S. T. V., señor Lezea, a informarse del estado del caso de un despido habido en la Electra Balmasedana; la Comisión de control de la Babcock Wilcox, en consulta del caso de un obrero que sirvió en Intendencia varios días; numerosos obreros y empleados de Gipuzkoa, con asuntos de nómina de salarios; el señor Nogueira, con cuestiones referentes a la reglamentación de las Cooperativas gipuzkoanas; un delegado de la Unión Mutua de Accidentes de Donostia, con extremos que afectan a su normal desenvolvimiento; don Juan Pineda, insistiendo en interpretaciones sobre accidentes del trabajo a cargo de la Unión Patronal Mutua; don Severiano Sáenz, a informarse de seguros de vejez; señor Iraia, secretario general de la Presidencia, con asuntos de su Departamento; el gerente de Estampaciones Metálicas de Lamiako y patronos de Bilbao señores Torre y Azpiatzu, citados al efecto para tratar de un pedido que Estampaciones tiene hecho a los segundos.

##### EN EVITACION DE QUE SE PERDAN SUELDOS INDEBIDAMENTE

El consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones ha dictado la siguiente orden:

"Por denuncias recibidas del personal de diferentes Casas de esta provincia se ha tenido conocimiento en este Departamento de que algunas de aquéllas venían abonando el sueldo a diferentes personas que en la actualidad no prestan sus servicios, recayendo el abono de tales cantidades sobre la responsabilidad de las Empresas mismas y de rechazo sobre la del País Vasco, puesto que en su mayor parte se trata de Empresas que han sido intervenidas por el Departamento de Guerra.

Era necesario proceder a una comprobación exacta de lo denunciado antes de adoptar resolución alguna; pero una vez que pudo verificarse la exactitud de la denuncia y poner de manifiesto el daño que con tal hecho se venía produciendo, se impone el poner remedio a tal situación. En consecuencia, este Departamento, atento a la defensa de los intereses generales de la República y de los particulares del País Vasco, viene en disponer:

Que con carácter circunstancial, y entretanto perdure la situación anormal por que atravesamos, se amplían las facultades de los señores inspectores provinciales de Trabajo del País Vasco al examen y comprobación de las nóminas de las Empresas industriales, comerciales etc., del territorio de su jurisdicción, con objeto de investigar si entre el personal que aparece en ellas siguen figurando personas que por su desafección al régimen, o por haber intervenido directamente en los presentes sucesos se halla detenida, expatriada o en paradero ignorado y por tal causa deja de concurrir al trabajo.

Al comprobar cualquiera de los extremos anteriores, los señores inspectores.

(Continúa en segunda página)



Su excelencia el presidente del Gobierno provisorio Euzkadi, con varios consejeros y autoridades, en la terraza del edificio presidencial presenciando el desfile de las milicias por puñales.—(Foto Espiga).

(Viene de primera página)

res de Trabajo darán conocimiento inmediato del caso a la Consejería de Trabajo, Previsión y Comunicaciones para la adopción de las medidas que procedan.

Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones, J. de los Toyos.

DEPURACION DEL PERSONAL DE LA COMPANIA TELEFONICA

Por el consejo del Departamento de Trabajo se ha dictado la orden siguiente: "Decreto del Gobierno provisional del País Vasco la intervención directa en todos los servicios que la Compañía Telefónica Nacional de España presta en el territorio del País Vasco y todos aquellos otros que están o pueden estar bajo su control, las mismas razones que indujeron al Gobierno de la República para publicar su decreto de 27 de septiembre próximo pasado, cuya ejecución corresponden al presidente del Gobierno vasco, obligan a disponer:

Primero.—A partir de la publicación de esta orden en el "Diario Oficial del País Vasco" quedarán suspensos en todos sus derechos los empleados dependientes de la Compañía Telefónica Nacional de España que presten sus servicios en los territorios donde ejerza la intervención directa el Gobierno provisional del País Vasco.

Segundo.—Dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de esta orden, los empleados que deseen reintegrarse a sus empleos lo solicitarán del consejo de Trabajo, Previsión y Comunicaciones mediante instancia acompañada de un cuestionario debidamente contestado.

La falsedad en las contestaciones

será motivo de sanción, que puede llegar a la cesantía del declarante. Tercero.—El consejero podrá adoptar una de las siguientes resoluciones: a) Declaración de reintegro al servicio activo, con pleno reconocimiento de derechos. Esta declaración tendrá carácter provisional hasta transcurridos seis meses, en que por el silencio administrativo quedará el empleado convalidado como tal. b) Declaración de disponible gubernativo. c) Separación definitiva del servicio, que se decretará por el consejero. Cuarto.—Mientras no se adopte cualquiera de las resoluciones enumeradas en el artículo tercero, los empleados continuarán percibiendo sus haberes íntegros. Quinto.—Las vacantes que se produzcan como consecuencia de la aplicación de esta orden no darán lugar a corrida de escalas. Sexto.—Los empleados que se encuentren en territorios ocupados por los rebeldes deberán hacer la declaración a que se refiere el artículo segundo de esta orden dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la ocupación de la zona por el Gobierno. Séptimo.—Las jefaturas de servicios y dependencias se proveerán por libre acuerdo del consejo de Trabajo, Previsión y Comunicaciones. Octavo.—Los que se encuentran en situación de excedentes quedan sometidos a las disposiciones de esta orden. Noveno.—La Dirección General de Comunicaciones dictará las instrucciones complementarias para el debido cumplimiento de la presente orden. Bilbao, a 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones, Juan de los Toyos.

Bilbao, aseguren al mismo tiempo los intereses portuarios y la propia seguridad de la obra de fábrica del puente. Por todo lo cual, el reglamento propuesto a la aprobación de este Departamento se modificará y completará con las prescripciones siguientes: Primera. El párrafo e) del epígrafe II, "Señales para el tráfico marítimo", se redactará así: e) Cuando varios buques en fila remontan la ría demandando paso, cuando haya pasado uno se cerrará el puente, para dar paso al tráfico terrestre durante cinco minutos, transcurridos los cuales volverá a abrirse el puente para dar paso a otro buque, y así sucesivamente. Cuando varios buques en fila descendiendo la ría demandando paso se dará paso a los dos primeros y después se cerrará el puente para dar paso al tráfico terrestre durante cinco minutos, transcurridos los cuales volverá a abrirse el puente para dar paso a uno o dos buques, y así sucesivamente. 2.º El párrafo h) del epígrafe III, "Navegación en las inmediaciones del puente", se redactará en la forma siguiente: h) Si se presentaran remontando la ría varios buques sucesivamente en la misma dirección, se dará paso al primero, cerrándose después el puente para dar paso al tráfico terrestre durante cinco minutos. De modo que

alguno de los buques que vena en segundo término percibiera las señales de paso libre, se detendrá a una distancia de 200 metros del puente y esperará la nueva aparición de las señales de paso libre, cuando el puente se haya abierto por segunda vez. Si se presentaran descendiendo la ría en demanda de paso varios buques sucesivamente en la misma dirección, se dará paso a los dos primeros, cerrándose después el puente para dar paso al tráfico terrestre durante cinco minutos. De modo que aunque el buque que vena en tercer término percibiera las señales de paso libre, se detendrá a una distancia de 200 metros del puente, como mínimo, y esperará la nueva aparición de las señales de paso libre, cuando el puente se haya abierto por segunda vez. 3.º Al final del reglamento se añadirá un V epígrafe titulado "Teléfono", que dirá lo siguiente: "En la caseta de maniobras estará establecido un teléfono a fin de que tanto los consignatarios de los buques como los prácticos avisen, por lo menos con una hora de antelación, los buques que descendiendo van a cruzar la zona del puente, indicando la hora aproximada en que lo harán. Si el retraso fuera de media hora deberán retirarse los avisos. Se encarece que se den estos mismos avisos para los barcos que remontan la ría."

DE NUESTROS CENTROS Por Arana-Goiri Misas del XXXIII aniversario

ABADIANO Mañana, domingo, a las ocho y media, se celebrará una misa en la iglesia de San Torcuato por el eterno descanso de Arana-Goiri'tar Sabin. Se invita a todas las emakumes, abertzales y simpatizantes asistan a tan piadoso acto.

GALLARTA Mañana, domingo, se celebrará (D. m.) en la iglesia parroquial de San Antonio de Gallarta una misa por el eterno descanso del alma de nuestro nunca bastante llorado Sabin y demás nacionalistas difuntos. El acto será a las nueve de la mañana.

MUNGIA Mañana, domingo, a las ocho y media, en la iglesia de Santa María se celebrará una misa en memoria de Arana-Goiri'tar Sabin y demás nacionalistas fallecidos. A todos los nacionalistas afiliados y simpatizantes se les ruega la asistencia a tan piadoso acto.

URDULIZ Se invita a todos los nacionalistas y simpatizantes, a las emakumes y a los gaxteak, para que mañana, domingo, asistan a la misa que en sufragio del alma del maestro Sabin de Arana y Goiri y demás nacionalistas fallecidos se celebrará en la iglesia parroquial, a las ocho y media de la mañana.

ZAMUDIO Para mañana, domingo, se anuncia una misa rezada por el eterno descanso del alma de Arana-Goiri'tar Sabin y demás nacionalistas fallecidos. Tendrá lugar a las ocho y media de la mañana.

Industria Sobre la fábrica de cañones de Sorluze

UN DECRETO El consejero de Industria ha dictado el siguiente decreto: "Con alguna frecuencia se ha dado el caso de que determinado personal de la dotación de buques de la Marina Mercante, al llegar a puertos extranjeros, desembarca y no se reintegra a bordo. Estos hechos dificultan la buena marcha de la actividad mercantil, relajan la disciplina en el buque y retrasan considerablemente la salida de los mismos, razones por las cuales, y sin perjuicio de las penas en que pudieran haber incurrido aquellas tripulaciones, por encontrarse el caso previsto en el Código penal de la Marina Mercante y otras leyes penales, surge la necesidad de tomar medidas extraordinarias con las que evitar que las anomalías, sancionando a las tripulaciones y fijando normas y penas para hechos análogos, lo que aconsejan las circunstancias excepcionales del momento. Por ello, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, y a propuesta del señor consejero de Industria, vengo a decretar: Artículo 1.º El tripulante del buque español y matrícula del País Vasco que, hallándose al servicio del Gobierno provisional de este país, desembarca en puerto extranjero, no reintegrándose a su puesto a bordo cuando

las autoridades del mismo lo hubieran ordenado, sin causa plenamente justificable, será considerado enemigo del régimen y, en su consecuencia, quedará sin valor ni eficacia el título que le habilita para ejercer su profesión, será baja en el desempeño de su cargo y le será retirada y anulada la cartilla marítima. Art. 2.º Las sanciones o penas del artículo precedente se aplicarán, gubernativamente, por la Dirección Central de la Marina Mercante, que las anotará, a todos efectos, en un registro especial. Todo ello será sin perjuicio de aquellas otras penas en que hubiera podido incurrir el sancionado, por estar comprendidos los hechos en el Código penal común, militares, de la Marina Mercante y otras leyes. Dado en Bilbao, a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y seis."

UNA VISITA El consejero de Industria, señor Aznar, recibió en la jornada de ayer la visita del Comité de Control de la Constructora Naval, con el que trató de un asunto que afecta a la fábrica de cañones de Sorluze (Placencia). También para tratar de este mismo asunto recibió a los señores Lete y Uriarte, representantes de dicha factoría.

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

ZORROTZA (Abando) En la iglesia de La Milagrosa mañana, domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa por el eterno descanso del alma de Arana-Goiri'tar Sabin y demás nacionalistas fallecidos.

DIA 29 AREATZA (Villaro).—Convento de Santa Isabel, a las nueve y media. BASAURI.—En la iglesia de Elxalde, a las siete y media. BEDIA.—Parroquia de San Juan Bautista, a las nueve. BEGONA.—En la basílica, a las nueve. BERANGO.—En la parroquia, a las nueve. BERRITZ.—En la parroquia, a las nueve. DELUSTO.—En San Pedro, a las nueve. DURANGO.—Josulagunetako txadonan, amaretan. ERANDIO-BEKUA.—En la parroquia de San Agustín, a las nueve y media. GALDAKANO.—En la iglesia de Elxalde, a las once. LAS CARRERAS.—En la parroquia de la Santísima Trinidad, a las diez. MATIKO.—En la iglesia de la Sagrada Familia, a las nueve. OLABEAGA.—En la ermita de San Nicolás, a las nueve y media. ORTUELLA.—En la iglesia parroquial, a las ocho. SANTURTZE.—En la iglesia parroquial de San Jorge, a las nueve de la mañana. SAN SALVADOR DEL VALLE.—En la iglesia parroquial, a las diez. ZALLA.—En la parroquia de San Miguel Arcángel, a las nueve. ZAMAKOLA.—En la iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús, a las nueve y media.

UNA VISITA El consejero de Industria, señor Aznar, recibió en la jornada de ayer la visita del Comité de Control de la Constructora Naval, con el que trató de un asunto que afecta a la fábrica de cañones de Sorluze (Placencia). También para tratar de este mismo asunto recibió a los señores Lete y Uriarte, representantes de dicha factoría.

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

Asistencia Social Continúan recibiendo donativos

LOS DE AYER En el Departamento de Asistencia Social se facilitó a los periodistas la siguiente relación de donativos: Aureliano Arango, 10; Jesús Alvarez, 5; cabos de la segunda y tercera compañías del segundo batallón de la U. G. T., 140; Serapio Rodríguez, del cuarto batallón, 30; descargadores del muelle de Ametzola (tercio de vinateros), 200; dos señoras del Departamento de Asistencia Social, 300; Jesús Muniategi, 25; Alejandro Ordóñez, oficinas militares de Otxandiano, 25; Generoso Bikandi, 300.65; Francisco Montejo, 5; sucesal de Eia, 5.

AL GREMIO DE PELUQUERIA Del Departamento de Asistencia Social recibimos la siguiente nota: "Con la cooperación del Gremio de Peluquería tanto de patronos como de obreros, mañana, domingo, día 29, se abrirán de nuevo a una los establecimientos de barbería comprendidos en los distritos 2, 6, 7, 8 y 9 para realizar el servicio llamado gratuito a todos aquellos que en calidad de refugiados y controlados por este Departamento se encuentren en esta villa. Bien entendido que para tener derecho a este servicio es necesario la aportación de un vale, que será facilitado por Asistencia Social en la calle del Doctor Arretxea, número 7. Todos los dueños de los estableci-

mientos comprendidos en los distritos antes citados que no den apertura dicho día serán sancionados. Al mismo tiempo se hace saber a los patronos que deben concurrir a este Departamento la falta al trabajo en dicho día (si la hubiera) de alguno de sus obreros. También serán sancionados aquellos establecimientos que realicen servicios a las personas no refugiadas. Los distritos antes citados comprenden las calles siguientes: Número 2, Distrito de Santiago: Arrieta, Arce, Barrecale, Correo, Esperanza, plaza Nueva, San Agustín, Santa María, Santiago, Tendería. Número 6, Distrito de la Estación: Balén, Concepción, Cortes, Dos de Mayo, García Salazar, Emami, Iratxarri, Laguna, San Francisco, plaza de Zaballu. Número 7, Distrito de Abando: Abando, Arratiz, Autonomía, Basurto, Kastrexana, Iturrigorri, Laraski, Rekaldeberri, Vista Alegre, Zorrotza. Número 8, Distrito de la Diputación: Arrikibar, Diputación, Elkano, Elguera, Fernández del Campo, Gordóniz, Hurtado de Ametzaga, Rodríguez de Arías, A'ameda de San Mamés y Urkiza. Número 9, Distrito de San Vicente: Amistad, Buenos Aires, Colón de Larreategui, Gran Vía, Henaio, Ibañeta de Bilbao, Ledesma, Alameda de Mazarredo, La Perla y Uribitarte."

Comercio y Abastecimiento Está para llegar un cargamento de sal que cubre con exceso el consumo de seis meses

LA DESPEDIR A UN BATALLON En la mañana de ayer, el consejero de Comercio y Abastecimiento, don Ramón María de Aldasoro, se trasladó al cuartel de Basurto, donde despidió al batallón Azaña.

UNA VISITA En su despacho oficial el señor Aldasoro recibió la visita del concejal del Ayuntamiento de Bilbao don Andrés de Arriortua.

PARA FABRICAR JABON El Departamento de Comercio y Abastecimiento está gestionando la compra de un cargamento de copra con que atender a la fabricación de jabón. Las gestiones, casi ultimadas, permiten augurar una brillante gestión.

LEGADA DE UN CARGAMENTO DE SAL Está próximo a llegar un cargamento de sal toneladas, de sal, que cubre con exceso el consumo que pueda tener la región bizkaína en un plazo de seis meses.

SUSPENSION DE AUTORIZACIONES PARA LAS COMPRAS EN SANTANDER Y ASTURIAS Por el Departamento de Comercio y Abastecimiento se nos remite la nota siguiente: "Se hace público para conocimiento general, que desde esta fecha quedan suspendidas las autorizaciones para la compra de toda clase de artículos en las provincias de Santander y Asturias, debiendo dirigirse todos los pedidos a esta Dirección General, que será la que conceda dichas autorizaciones para el más perfecto y equitativo abastecimiento. Caso de ser infringida esta disposición, serán impuestas las sanciones correspondientes. Bilbao, a 27 de noviembre de 1936.—El director general."

Obras Públicas Disposiciones para el tránsito por el puente de Deusto

El consejero de Obras Públicas, don Juan de Astigarrabia, ha dictado la siguiente orden: "Centralizadas en el Departamento de Obras Públicas todas las funciones que ha venido desempeñando la Jefatura de Obras Públicas del Estado en Bizcaya, procede verificar la entrega provisional de las citadas dependencias y la formalización de las cuentas que puedan servir de base a las que en su día se hayan de rendir al Gobierno de la República. A este efecto, vengo en disponer: Artículo 1.º Se constituye una Comisión encargada de llevar a término, en el plazo máximo de 30 días, todo cuanto tenga relación con las bases segunda y cuarta del decreto de 16 de noviembre pasado (publicado en el "Diario Oficial" del 23). La Comisión estará integrada por don Felipe Marín, de la Jefatura de Obras Públicas del Estado en Bizcaya, y don Tomás Bilbao, en representación del Departamento de Obras Públicas de Euzkadi. La presidirá el secretario general del mismo, don Ricardo Urondo. Art. 2.º La Comisión así formada quedará facultada para atender a los servicios, así como a las obligaciones inaplazables, durante este período de

Se precisan mantas para los nuevos hospitales

El Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota: "Teniendo conocimiento este departamento de Sanidad de que, apañando las actuales circunstancias, algunos facultados pudientes se niegan a dar los honorarios de igual facultativa como enfermos pudiesen de la visita que tampoco satisfacen los honorarios de visita a los médicos, se previene por el presente orden que este Departamento considerará enemigo del régimen y sancionará severamente a los que se nieguen a satisfacer los honorarios correspondientes a dichos servicios, esperando de la cultura y sensatez de todos los ciudadanos reconozcan que en las actuales circunstancias es más difícil y humanitaria la labor que desempeña el médico, por lo que se debe estimar en lo que vale su sagrado ministerio. Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El consejero de Sanidad."

UNA DENUNCIA Se sabe que algunos fabricantes de bebidas espirituosas usan en la fabricación de ellas materias primas perjudiciales para la salud. Como ello supone un atentado a la salud pública, el Departamento de Sanidad se dispone a realizar un escrupuloso reconocimiento. Las sanciones que recaigan serán de indudable gravedad.

UNA PETICION En el Departamento de Sanidad se ha hecho un requerimiento a los periodistas para que hagan un llamamiento a los buenos sentimientos del pueblo bilbaíno que sirva para reunir las mantas de cama que se pisan en los nuevos hospitales creados. Las mantas podrán entregarse en la finca "Eskualtza" cerca monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

A LOS QUE SE NIEGUEN A SATISFACER LOS HONORARIOS DEL PERSONAL FACULTATIVO Por el Departamento de Sanidad se ha dictado la siguiente nota:



# Notas oficiales de Gipuzkoa y Bizkaya

## El próximo martes se repartirá al vecindario azúcar, arroz y garbanzo. - Otras notas de interés.

### Dirección General de Comercio y Abastecimiento

### Racionamiento de azúcar, arroz y garbanzo

Como adelantaba nuestro conserje don Ramón María Aldasoro en su conversación de antea con los periodistas, se va a proceder nuevamente a racionar los artículos que, en el epígrafe se citan: La proporción del mismo será la que sigue:

AZUCAR	250 gramos.
ARROZ	250 "
GARBANZO	500 "

La fecha del reparto: EL MARTES. Contra los cupones:

NUM. 20	AZUCAR
NUM. 21	ARROZ
NUM. 22	GARBANZO

En días sucesivos iremos publicando las disposiciones acostumbradas.

Aprovechamos la ocasión que nos brinda este racionamiento para salir al paso de algunas personas que, sin duda con la mejor voluntad, pretenden desde la Prensa cambiar la táctica que están obligadas a seguir ciertas gentes, cuya cerrilidad tantas veces ha mencionado esta Dirección General.

Nada, absolutamente nada, tenemos en cuenta las circunstancias anormales en que nos movemos, ha faltado desde el principio del movimiento, y esas "coas" iniciadas, pero que van desapareciendo, porque las medidas son mucho más enérgicas que antes, eran únicamente formadas por acaparadores y desaprensivos.

El asunto del pan, por ejemplo, obliga a que todo el mundo se dé cuenta que debido al trasiego constante de las milicias populares, la capital de Bizkaya es una ciudad eminentemente FLOTANTE y, por lo tanto, es difícilísimo controlar, en un momento de agobio, la cantidad de pan que hay que tener a pedir de boca, pues nosotros, desde aquí, hemos podido observar que algunas gentes quieren vivir estos momentos trágicos con las menores dificultades.

Todos deberíamos hacer la consideración de que las guerras cesan siempre por tierra en este aspecto del abastecimiento los mejores cálculos, y así como en algunos momentos la elaboración que creamos excesiva cubrirá exactamente las necesidades de todos, otras, en cambio, que creamos es mucho menor que la anterior, nos deja un remanente insospechado.

Nos permitimos, pues, hacer un ruego a todos nuestros colaboradores espontáneos de que nos dejen hacer, en la seguridad de que sus ideas están acrisoladas con las nuestras, para la mejor organización y el mejor beneficio del pueblo y del régimen republicano.

Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—El director general, Paulino G. Beltrán.

### REGIMIENTO AUTOMOVILISTA

Recibimos la nota siguiente: "Se ordena a todos los conductores y personal de este regimiento que todavía no hayan extendido su correspondiente ficha se personen en las oficinas de este regimiento, instaladas en las escuelas de la Concha. Se advierte que todo el personal que para el día 29 del presente mes no está controlado no será incluido en la nómina correspondiente de la segunda quincena del mes en curso."

### COMPANIA DE ZAPADORES MINADORES "MANUEL ANDRES"

Se nos remite la nota siguiente: "Se comunica a todos los inscriptos en esta compañía que, hallándose ya con cuartel concedido (Escuelas de Muxika), y por faltar algunos detalles que utilizar, serán llamados por el capitán de la misma en un plazo muy breve. Lo que se pone en conocimiento de los mismos para su satisfacción.—El capitán."

### BATALLON CULTURA Y DEPORTE

Se nos envía la nota siguiente: "Todos los militantes alistados en este batallón deben pasar entre nueve y diez de la mañana del día de hoy por las ofi-

### Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras

La escasez de piensos y la misma época invernal en que nos hallamos hace que la producción lechera sea muy inferior a la normal, con sensible quebranto para esta industria, compuesta en su mayoría de modestos caseros.

Atendiendo estas y otras consideraciones, esta Dirección General de acuerdo con la subcomisión de Abastos del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, ha estimado conveniente fijar el precio de venta de la leche al público en pesetas 0,60 el litro, tanto en Bilbao como en todos los pueblos de Bizkaya, y lo hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de noviembre de 1936.

EL DIRECTOR GENERAL.

cinas de este cuartel. Asimismo se desea la presentación inmediata de los militantes que a continuación se indica: Jesús de Basauri Quincoces, Luis Rodríguez Rámila, Ricardo de Gisolola Ondarreta, Vicente Alcaraz Santamaría y Bernartino González San Esteban. En caso de no presentarse se tomarán las medidas de rigor."

### AYUNTAMIENTO DE ERNANI

Recibimos la nota siguiente: "Nuevamente indicamos a todos los vecinos de Ernani (Gipuzkoa) que se hallen refugiados en Bizkaya y Santander que tienen la obligación de empadronarse en los locales de este Ayuntamiento, Henaio, 23, primero, derecha, antes del día 10 del próximo mes, haciéndoles presente que, de no cumplir con este requisito no tendrán derecho a ningún beneficio. En este aviso están también incluidos los que han enviado su lista sin el segundo apellido y sin las señas de su domicilio actual.—El alcalde presidente."

### DELEGACION DE CEREALES

A los vecinos de los barrios de Ollerías, Basurto (alto y bajo), Olabeaga, Rekalde Larrauskitu (alto y bajo), Arraitz, Indautxu, Trusta, Miraflores, Buaya, Sevretxe, La Peña, Venta Alta, Zorroza, Kastrexana, Torre Urizar, Zugastinovia.

Con el fin de realizar un abastecimiento regular, evitando molestias para el sucesivo de tener que presentarse continuamente a esta Dirección de Cereales solicitando piensos para ganado y aves, se les suplica pasen por la Alameda de San Mamés, 26, lonja, oficina de Bilbao y Olaskoaga, para dar nota del ganado y aves que poseen.

Los de la parte de Begonia pasarán a la misma hora por las oficinas de esta Delegación, y los de Deusto y Artaxanda, por el Comité de Defensa de Deusto.

Todo propietario que no pase por el referido domicilio en el plazo de tres días a contar de ayer, viernes, de cuatro a siete de la tarde, quedará excluido para los repartos sucesivos.

Se conocen casos de desaprensivos ganaderos que han conseguido piensos en Hermandades, Sindicatos, etc., y se han presentado a esta Junta de Abastos, sorprendiendo la buena fe de esta Delegación, por lo que se previene que todo aquel que se compruebe su doble personalidad para conseguir doble ración será severamente sancionado.

Una vez hechas estas listas se procederá a preparar un reparto el próximo miércoles para todos los que figuren en la lista de la parte de Begonia, pues los de la parte de Deusto y Artaxanda les entregará el Comité de Defensa de Deusto, y para los de los barrios arriba indicados les dará el reparto el Gremio de Labradores de Bilbao.

Bilbao, 27 de noviembre de 1936. El delegado.

### AVISO A LOS ODONTOLOGOS

Se ruega a los odontólogos desplazados en diversos puntos del frente señores don Emilio de Baruzeta Anabitarte, don Carmelo de Gorostiza Bergaretxe y don Pablo de Uruguén se personen el lunes, a las once de la mañana, en las oficinas de esta Jefatura para recibir instrucciones.

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIKO

Se nos remite la siguiente nota: "Se ruega a todos los refugiados que se hallan en Bizkaya o Santander que sirvan empadronarse en las oficinas de este Ayuntamiento, sita en Algortza, Miramar, 2, segundo, derecha. Dicho em-

padronamiento podrá efectuarlo por escrito, siempre que contesten a las preguntas siguientes: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, profesión y señas de donde se hallan refugiados. Se hace presente la obligación de cumplir con este requisito antes de ocho días. Tanto refugiados como milicianos.—El alcalde."

### JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD

Al objeto de pasar reconocimiento médico se ordena la presentación en el Consultorio Médico del Montepío de la Mujer que trabaja, Elkano, 22, hoy, día 28, de nueve a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde, a todos aquellos mozos de Tabira comprendidos en los reemplazos de 1932, 33, 34 y 35 y que en el reconocimiento médico efectuado en dicho Ayuntamiento alegaron alguna enfermedad o defecto físico.

### ORGANIZACION DEL BATALLON LENIN

Con ruego de publicación recibimos la nota siguiente: "En el cuartel de las M. A. O. C., sito en el colegio de Santiago Apóstol (calle Licenciado Pozo), y autorizado por el excelentísimo señor ministro del Ejército de Euzkadi, se está organizando el batallón Lenin, cuyo comandante hace un llamamiento a todos los antifascistas en general que no se encuentren en batallones creados o iniciados su organización y que sientan la emoción del momento actual y estén dispuestos a engrosar las filas del indicado batallón, donde serán acogidos fraternalmente y en el cual el trato será de perfectos camaradas unidos en la disciplina."

Horas de alistamiento: De nueve a once de la mañana y de cinco a siete de la tarde."

### Las causas del accidente Del naufragio del "Elantxobe"

Con relación al naufragio del "Elantxobe", perteneciente a la Compañía Marítima del mismo nombre, hemos recibido la visita del único superviviente de la catástrofe, el marino Jesús Betos Pérez, casado, vecino de Palmería (Euzkadi). Le acompañaba un representante de la casa armadora.

Nos parece oportuno advertir a los rescazados, que si quieren prestar su ayuda a Asistencia Social y pasar al mismo tiempo dos horas deliciosas, deben apresurarse a adquirir su localidad. Los abientes que en sí encierran estas veladas no pueden ser más y mejores.

Dirigirá la orquesta don Jaime Teixidor. Estará compuesta de 20 profesores locales y milicianos del batallón Rusia, procedentes del Teatro Victoria de Donostia.

Se estrenará una preciosa decoración, obra de los laureados pintores barakaldés señores Soloneta y Castro. El atrezzo, en consonancia con el decorado; coros de 50 voces y creación insuperable de Luisita Arnáiz, Consuelo Hernández, Asunción Maza y Dora Lorente. José de Otxoa y Silverio Fernández, cantantes consumados. Y para cerrar el elenco de este notabilísimo Cuadro artístico, lucirán sus habilidades artísticas los Lapuente, García, Cerveto y Rey. Si a todo esto añadimos que regirán precios popularísimos, los llenos han de ser absolutos, con lo que el éxito económico queda asegurado. Las funciones darán comienzo hoy, sábado, a las nueve de la noche y las del domingo, a las cinco de la tarde y nueve de la noche.

Las localidades se hallan a la venta en el Orfeón Barakaldés y oficinas de Asistencia Social hasta hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, en que se expenderán en taquilla."

### Euzko-ikastola-Batza (Federación de Escuelas Vascas)

Por no cubrir la cuota correspondiente, tenemos pendientes de admisión las solicitudes de varios niños que quisieran ingresar en nuestras escuelas. Como en años anteriores, hacemos un llamamiento a la inagotable caridad del patriótico bizkaita para que ayuden a estos niños, que de no ingresar en nuestras escuelas se verán desprovistos del pan intelectual.

Finalmente nos ha dicho que en estos términos ha formulado la declaración ante las autoridades de Marina de Euzkadi,

### UNION REPUBLICANA DE ALABA

Recibimos la siguiente nota: "Se ruega a los afiliados alabeses de Unión Republicana que pasen hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, por la Conserjería de Sanidad (Gran Avenida de Sabino de Arana), para un asunto urgente.—El Comité de Bizkaya."

### A LOS REFUGIADOS IRUNESSES

Con el fin de confeccionar un censo de la población irunesa que se halla en Bizkaya, Santander y Asturias, se recomienda a todos los iruneses, milicianos o no, manden una relación con nombre, dos apellidos, edad, servicios que presta y domicilio de Iruñ, indicando también el actual. Estos datos deben dirigirse a la Junta de Control de refugiados iruneses, establecida en Eibar, plaza de la República, casa Gau Txori, primero, izquierda.

### NOTA DE LA CONFEDERACION REGIONAL DE GIPUZKOA

Recibimos la nota siguiente: "Repetimos que tengan a bien entender todos los solidarios que se encuentran refugiados y no refugiados en los pueblos de Bizkaya la necesidad de que con la mayor urgencia procedan a su alistamiento en el batallón San Andrés, actualmente en constitución dentro de las milicias vascas para una mayor defensa de la patria y de la causa antifascista. Para hacer dicho alistamiento pueden pasar todos los solidarios que quieran ingresar voluntarios en dicho batallón en los distintos partidos o locales de Solidaridad y en sus respectivos pueblos—Bilbao, 27 de noviembre de 1936.—La Confederación Regional de Gipuzkoa."

### FEDERACION CULTURAL DEPORTIVA OBRERA DE EUZKADI

Recibimos las notas siguientes: "Precisamos esta entidad cuatro mujeres para servicio de limpieza, etc. del chalet de Allende, emplazado en la calle Particular del mismo nombre, número 7, se ruega la presentación de aquellas que quisieran ofrecerse para cumplir dichos servicios, bien entendido que la Federación aceptará los de aquellas que estén más necesitadas. El lugar y hora de presentación es el del domicilio social de la Federación arriba indicado y de diez de la mañana a seis de la tarde."

"Por la presente se convoca a todas las secciones al pleno de delegados, que se ha de celebrar en esta Federación, sita en Particular de Allende, 7, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día: 1.º Desempeño de la Comisión nombra-

da en el anterior. 2.º Desempeño de los delegados de secciones. 3.º Trabajos a realizar."

### Acontecimiento teatral en Barakaldo

Por Asistencia Social se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Reina gran entusiasmo entre el público barakaldés al solo anuncio de las veladas que pro Asistencia Social y en el Teatro Barakaldés representará el Orfeón Barakaldés con sus nuevos y valiosos elementos. Tan pronto se han puesto a la venta las localidades, éstas se agotan casi si fueran artículo de primera necesidad."

Nos parece oportuno advertir a los rescazados, que si quieren prestar su ayuda a Asistencia Social y pasar al mismo tiempo dos horas deliciosas, deben apresurarse a adquirir su localidad. Los abientes que en sí encierran estas veladas no pueden ser más y mejores.

Dirigirá la orquesta don Jaime Teixidor. Estará compuesta de 20 profesores locales y milicianos del batallón Rusia, procedentes del Teatro Victoria de Donostia.

Se estrenará una preciosa decoración, obra de los laureados pintores barakaldés señores Soloneta y Castro. El atrezzo, en consonancia con el decorado; coros de 50 voces y creación insuperable de Luisita Arnáiz, Consuelo Hernández, Asunción Maza y Dora Lorente. José de Otxoa y Silverio Fernández, cantantes consumados. Y para cerrar el elenco de este notabilísimo Cuadro artístico, lucirán sus habilidades artísticas los Lapuente, García, Cerveto y Rey. Si a todo esto añadimos que regirán precios popularísimos, los llenos han de ser absolutos, con lo que el éxito económico queda asegurado. Las funciones darán comienzo hoy, sábado, a las nueve de la noche y las del domingo, a las cinco de la tarde y nueve de la noche.

Las localidades se hallan a la venta en el Orfeón Barakaldés y oficinas de Asistencia Social hasta hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, en que se expenderán en taquilla."

### Movimiento sindical

## Por Ander Deuna

### Actos que organiza Solidaridad de Trabajadores Vascos en homenaje a su Patrón

Para conmemorar a su excelso Patrono, San Andrés, el 30 de noviembre, Solidaridad de Trabajadores Vascos ha organizado diversos actos a tono con las actuales circunstancias.

A las diez de la mañana, en la iglesia de San Juan, se celebrará una solemne misa orquestada en sufragio de los guardas y solidarios fallecidos.

Acto seguido se procederá al reparto de premios del concurso literario organizado por el semanario "Euzko Langille", que tendrá lugar en los locales de Juventud Vasca de Bilbao.

A las seis y media de la tarde, en el Teatro Arriaga, se celebrará un gran festival artístico-musical a beneficio de los hospitales de sangre, que se atenderá al siguiente programa:

- Primera parte: "Agur jaunak" (coro a tres voces), Zubizarreta.
- "Noel vasco" (coro a cuatro voces), solista tenor, señor Ibarra, Eñolaola.
- "Sabin oroimengarria" (coro a cuatro voces), Zubizarreta.
- "Txalo pin txalo" (coro a cuatro voces; solista soprano, Matilde de Zabalbeascoa), Azkue.

Por el coro de Juventud Vasca de Bilbao, reforzado por cantantes de Euzko-Abebatza.

### AGRUPACION DE MAESTROS Y ENCARGADOS VASCOS DE TALLERES DE BIZKAYA

Se convoca a una asamblea general extraordinaria para hoy, sábado, a las cinco de la tarde, con el orden siguiente: Lectura del acta y dar cuenta de nuestra actuación sobre el tres por ciento acordado en asamblea para nuestras milicias.

Requerimos la más puntual asistencia a nuestros locales, calle Correo, 17, tercero.—La Directiva.

### SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS DE LEXONA

Se convoca a todos los solidarios y simpatizantes a una reunión importantísima que se celebrará en nuestro domicilio social mañana, domingo, 29, a las once, para el objeto de aclarar sobre un asunto de actualidad que interesa.

### AGRUPACION DE CONSTRUCCION DE ERANDIO

Se ruega a todos los socios que se hallen en paro o a jornada reducida pasen por la Agrupación hoy, sábado, día 28, de seis a siete de la tarde, para un asunto de gran interés.—El secretario.

### AGRUPACION DE GABARREROS DE SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS DE BIZKAYA

Se convoca a todos los asociados de la Agrupación de Gabareros de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Bizkaya a una reunión a celebrar hoy, día 28, a las seis y media de la tarde, en el local sindical, calle Elkano, 14, chalet. Por ser de suma importancia los asuntos a tratar, se recomienda la más puntual y estricta asistencia.—La Directiva.

### SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS DE GIPUZKOA

Se ruega a don José María de Zubikarai pase por las oficinas de esta Confederación Regional, instaladas en Arenal, 3, tercero, para recoger una carta dirigida a él, que se halla en dichas oficinas.

Es necesario se presenten en el día 29, hoy todos los toreros, ajustadores y fresadores solidarios que se hallan sin trabajo en las oficinas de la Confederación Regional de Gipuzkoa, Arenal, 3, tercero.

Se pone en conocimiento de Cosme de Retege, de Oyartzun, que su cuñado Domingo de Olariaga tiene noticias de su familia.

Se halla en estas oficinas una chapa de miliciano, número 37.126, por lo que se ruega pase su propietario a recoger dicha chapa. La Confederación Regional.

### CEMENTOS REZOLA S. A.

Se ruega a los obreros pertenecientes a esta entidad se presenten sin falta el día 1 de diciembre, a las diez de la mañana, en Arenal, 3, tercero, para ponerle en conocimiento de un importante asunto. Se encare la más puntual asistencia.

### EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS DE BIZKAYA

comunica que, al objeto de evitar el entorpecimiento que para nuestra administración se deriva del retraso con que por algunos se viene efectuando el pago de las cuotas sindicales, recomienda a sus afiliados, y de manera especial a todos los que se hallan prestando servicios en los diferentes Departamentos del Gobierno provisional de Euzkadi satisfagan las mismas precisamente a sus respectivos delegados de Empresa y dentro de la primera decena de cada mes.

### EL SINDICATO DE LA AGUJA DE GIPUZKOA (U. G. T.)

pone en conocimiento de todos los obreros de este Gremio que mañana, domingo, a las diez y media en punto, se celebrará asamblea ordinaria con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Estado de cuentas y gestión de la Comisión Rev-

### Segunda parte

"Belen'go portalian", X. X. "Mendi-mendijan" (romanza de José Mari), Usandizaga.

Por el tenor Pío de Ulazia: "Bide onera" (romanza de Cándido), Valle.

"El caserío" (romanza), Guridi. "Por el baritono David de Mendibelztua. "Mirentxu" (romanza de las Flores), Guridi.

"Oseña zara", X. X. Por la soprano Matilde de Zabalbeascoa. "Bein batian Loyola'n", X. X. "Txanton Piperri" (aria), Zapirain. Por el bajo Gabriel de Olazola.

### Tercera parte

"Gabonzar sorginak" (preludio), Arambarri. "Lau urteorak" ("Las cuatro estaciones"), Franco. "Amaya" (ezpatadantza), Guridi. "Ameko-Abendecaren Erereriña", Zabala. "Por la Orquesta Sinfónica de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Director: maestros Arambarri.

Las localidades, a precios populares, se expenden en Juventud Vasca de Bilbao, de diez a una y de tres a nueve. [Trabajadores vascos: estamos seguros de que cumplireis vuestro deber acudiendo a dichos actos!]

### Agrupación de Empleados Vascos de Bilbao

Se ruega a todos los asociados a esta Agrupación de Empleados de Bilbao que tengan pendiente de pago algún recibo, se presenten a hacerlos efectivos en estas oficinas, Santa María, 13, segundo, de SEIS a OCHO DE LA NOCHE.—El secretario.

### EL SINDICATO UNICO DEL RAMO DE CONSTRUCCION

convoca a todos sus confederados y a todos los milicianos francos de servicio que temporalmente se encuentran en Bilbao a una asamblea general que se celebrará hoy, sábado, a las cinco de la tarde, en Ribera, 1, tercero.

### EL SINDICATO UNICO DE TRANSPORTES TERRESTRES

convoca a todos sus afiliados del transporte y derivados de Bizkaya y Gipuzkoa para hoy, sábado, a las ocho de la noche, en los locales de la Ribera, 1, tercero.

### SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS DE BIZKAYA

Federación de Metalurgia. Por medio de la presente se convoca a todos los solidarios en paro y que se hallen comprendidos entre las profesiones que a continuación se detallan: Torneros, ajustadores, fresadores y peones.

Estos habrán de pasar en el día de hoy por el domicilio social, Santa María, 13, segundo. Por la mañana, de diez a una, y por la tarde, de cuatro a seis. Por la Federación de Metalurgia, el secretario.

### LUSTRAO SUELOS Y MUEBLES con Encáustico "Excelsior" ES EL MEJOR

### Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa

El número del viernes, día 27, publica los siguientes decretos, órdenes y anexos: 1.—Departamento de Industria. Decreto disponiendo la constitución del Consejo Ordenador de la Industria Pesquera.

Decreto disponiendo la constitución del Consejo Ordenador de Combustibles. Decreto facultando al Departamento de Industria para designar delegados en las Empresas productoras o distribuidoras de electricidad.

2.—Departamento de Hacienda. Decreto estableciendo un impuesto de 2 por 100 sobre los pagos que se efectúan por el Departamento de Hacienda.

3.—Departamento de Obras Públicas. Orden creando una Comisión liquidadora de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.

4.—Departamento de Trabajo, Previsión y Comunicaciones. Orden disponiendo que la intervención de los servicios de la Compañía Telefónica será ejercida por la Dirección General de Comunicaciones.

5.—Administración Central. Dirección General de Trabajo.—Acuerdo disponiendo la forma en que quedarán integradas las Comisiones inspectoras de Colocación obrera.

6.—Anexos. Jazgado municipal de Getxo.—Cédula de citación. Ayuntamiento de Zamudio.—Anuncio. Ayuntamiento de Busturia.—Anuncio. Ayuntamiento de Galdakano.—Anuncio. Ayuntamiento de Etxano.—Anuncio. Ayuntamiento de Gautegiz de Artea.—Edicto.

POMPAS FUNEBRES HIJOS DE BARO. — TELEFONO 10.207

La señora

## Doña Inés Legarreta de Magra

(Q. E. P. D.)

### Falleció ayer, 27 de noviembre de 1936 a los 56 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad

Su esposo, don Eduardo Magra; hijos, doña Victoria, don Manuel, doña Julia, don Angel y don Victor; hijos políticos, don Jaime, Landa-luce y don Miguel Núñez (ausente); nietos; hermanos, don Marcos, doña Guillermina y doña Angela (ausente); hermanos políticos, doña María y doña Luisa Magra, don Luciano Garatagoitia y doña Agueda Vicariá; sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Abarca el lunes, día 30 del corriente, a las OCHO de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.



# El día en Bilbao

SE IMPONE LA ADOPCION DE MEDIDAS QUE REGULEN DEBIDAMENTE LA DISTRIBUCION DEL CARBON AL VECINDARIO. — UNA JORNADA SIN IMPORTANCIA EN LA CASA DE LA VILLA.—ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION DE GIPUZKOA

## LO QUE DEBE EVITARSE

Continuamos recibiendo numerosas cartas firmadas por diferentes vecinos de la villa, en las que se proponen las medidas que a su juicio deben adoptarse para llevar a efecto de una manera justa y equitativa los racionamientos de pan y carbón al vecindario. Como todas ellas conciben en el fondo y son idénticas los remedios que se ofrecen para evitar el comportamiento, a todas luces abusivo, de algunos habitantes de Bilbao, vamos a adelantarnos de recogerlas. Sin embargo, forzosamente tenemos que atender al justificado ruego de nuestros comunicantes e insistir una vez más sobre el particular.

Es innegable que el racionamiento de los artículos que se expenden en los comercios de géneros llamados ultramarinos se hace en forma que en las circunstancias actuales podemos calificar de perfecta. Todo el vecindario sin excepciones puede adquirir los días señalados aceite, arroz, patatas, etc., sin grandes apuros y sin tener necesidad de guardar colas.

Por qué no extender el funcionamiento de estos servicios al pan y al carbón? Para la venta del primer artículo daría un resultado eficiente la distribución del vecindario por barrios y por calles, con obligación a sus moradores de surtirse en determinado despacho. Sabiendo todos, teniendo la seguridad de que en cualquier momento se halla disponible, sin necesidad de intervenciones de la autoridad, estas cosas que ahora también se forman a partir de la madrugada—pese a las disposiciones en contrario de la Dirección General de Seguridad—se habrían terminado.

En cuanto al carbón, se impone su racionamiento y la presentación de la correspondiente libreta para su adquisición. Este es intolerable lo que viene sucediendo. No es ya la materialidad de las colas y las incidencias desagradables que en ellas se registran; ni que las familias numerosas adquieran el género por partida doble y hasta triple para luego revenderlo. Hemos podido comprobar que a despropósito, la desconsideración y otras cualidades muy dignas de desprecio parecen presidir los actos de algunos individuos que no quieren comprender las circunstancias en que vivimos.

En algunas Cooperativas de la villa se entrega periódicamente a sus afiliados determinada cantidad de carbón. La suficiente para cubrir sus necesidades. Pues bien; ayer mismo, en una cola larguísima formada en la puerta de una carbonería, vimos aguardando que les llegara su turno a cuatro miembros de una familia que el día anterior precisamente habían recogido en una Cooperativa su parte correspondiente. Y esto no puede ser. No se puede permitir que a unos les sobre lo que a otros les falta. En estas condiciones todos somos iguales y debemos merecer igual trato, castigando a los autores de estos hechos de monstruoso egoísmo con la mayor severidad.

## DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde, señor Erkoreka, despachó ayer mañana la firma con los jefes de Sección de la Casa, y a continuación recibió, entre otras, la visita de las siguientes personas:

La presidenta de Unión Femenina Republicana, para saludarle y ofrecerse en su cargo.

Don Nazario de Oleaga, que fué con quien primeramente se entrevistó en la cárcel de Iruña con motivo de su canje por el de don Esteban Bilbao, con objeto de felicitarle por su regreso a la villa.

Finalmente, el señor Erkoreka dio cuenta a los periodistas de que por la mañana había visitado el batallón Azara en el lugar donde se encuentra acuartelado.

Y no hubo más noticias para la Prensa en la Casa de la Villa.

## ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

La Comisión Gestora de la Diputación de Bizkaya, en reunión celebrada ayer, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarando con carácter general que cuando la ley establece una jornada de trabajo y hay que abonarse horas extraordinarias a un empleado que cobre sueldo mensual, el valor de la hora se obtendrá dividiendo dicho sueldo mensual por el número de horas de trabajo legal dentro del correspondiente mes.

Que se desestime la petición de los ordenanzas del Archivo - Biblioteca

para que en dicha dependencia se establezca el sábado inglés y se les reduzca el servicio diario en una hora. Que se manifieste a la Comisión "Provincial" de Gipuzkoa el profundo agradecimiento de esta Comisión Gestora por la oferta del personal de su imprenta, cuyos servicios no se aceptan, sin embargo, por estar atendidas todas las labores de nuestra imprenta con el personal de esta Corporación.

Que se apruebe el presupuesto que para el año 1937 presenta la Escuela de Artes y Oficios de Sestao y que se le conceda la subvención de 10.600 pesetas.

Que se apruebe el presupuesto de la Escuela Elemental del Trabajo de Bilbao para el ejercicio de 1937 y se le conceda como subvención la cantidad de 109.450 pesetas.

Que se contribuya con 500 pesetas a la suscripción abierta en el Ayuntamiento de Elantxobe en beneficio de los damnificados por el naufragio del vapor pesquero "Libe".

## OBSERVATORIO DE IGELDO

Situación atmosférica a las siete horas del viernes, 27 de noviembre de 1936:

Persiste una depresión sobre el sudoeste de Europa, que causa lluvias en España. Un anticiclón se halla sobre el mar Báltico y otro en el Atlántico al norte de Azores. En el País Vasco el cielo ha estado muy nublado y se han registrado algunas lluvias ligeras.

Tiempo probable durante la mañana de hoy, sábado, 28: Viento del sector norte flojo a moderado. Cielo generalmente cubierto y lluvioso.

## Una bandera para la compañía Kortabarria

Recaudado en la Administración de EUZKADI:

	Pesetas
Suma anterior	147
X. X.	5
X. X.	5
Saturino Ros	10
José Añxa	1
<b>Total</b>	<b>168</b>

## ANUNCIOS OFICIALES

### Asociación General de Maquinistas Navales (U. G. T.)

#### CONVOCATORIA

Se convoca a todos los afiliados a la junta general extraordinaria que ha de verificarse en nuestro domicilio social el domingo, 29 de noviembre, a las NUEVE Y MEDIA DE SU MAÑANA, conforme al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Actitud que debe adoptar la Asociación en relación con los embarques de nuestros afiliados en las actuales circunstancias.
2. Elección de vocales para los Jurados Mixtos.

Se solicita la puntual asistencia. Bilbao, 26 de noviembre de 1936.—El secretario, Rafael Freijo Balsebre.

### Comisión gestora de la Excm. Diputación de Vizcaya

#### IMPUESTO DE TRANSPORTES

Los propietarios de vehículos de motor mecánico destinados al transporte de viajeros que estando sujetos al impuesto de transportes no hayan presentado en la Oficina de Timbre y anexos las declaraciones correspondientes a los trimestres segundo y tercero del corriente año, deberán verificarlo en el plazo de ocho días a contar de la fecha de este anuncio, transcurrido el cual se instruirán los oportunos expedientes contra los morosos.

Los que no hayan realizado transporte alguno durante el tiempo expresado, por haber sido requisados sus carruajes o por cualquier otra causa, deberán presentar asimismo la respectiva baja provisional o definitiva, expresando la causa que la motive.

Bilbao, 28 de noviembre de 1936.—El presidente, Rufino Laseca.

## Industria y Comercio del País Vasco

CHOCOLATES SALAZAR Ultramarinos finos. Confitaría. Artzale, 29. — Teléf. 76 — Durango.

PERFUMERIA Y JABONERIA Libertad, 2.-BILBAO-Teléfono, 15.º59

OPTICA, APARATOS ELECTRICOS VIUDA E HIJOS DE I. DE ITUARTE Casa especial de óptica

LENTES GAFAS Exactitud en las recetas de oculistas Santa María, 12. Tel. 15.712.—Bilbao.

E. DE LERCHUNDI ELECTRICISTA Venta de aparatos y cristalería fina Somera, 19. Teléfono, 16.067

Calzados de goma vulcanizados para todos los usos Es cómodo, duradero y económico.

FABRICA DE GOMAS DE José María de Garay Retuerto, 78 — Teléfono, 97.153 BARACALDO (Vizcaya)

## El programa para hoy de Radio Bilbao

Con ruego de publicación, recibimos el siguiente programa que la emisora Radio Bilbao emitirá hoy desde sus estudios:

EMISION DE LA MAÑANA 8.30.—Apertura y señales horarias. Primera edición del diario hablado "Alas", retransmitido por las emisoras E. A. J.-3 de onda normal y 2-F. P. de extracorta. 9.00.—Himnos y cierre. 11.00.—Apertura y señales horarias. Música variada. Lectura de notas. Continuación de la música variada.

EMISION DE SOBREMESA 13.00.—Señales horarias. Música ligera: "Clavés dobles" (pasodoble), Luna. "Rapodia noruega", Lalo. "Los niños de Bienvenida" (japa), X. X. 13.15.—Canciones americanas: "Jujeña" y "Vidalita" (por Conchita Supervia), "Los rumberos" y "A la luz de la luna" (por T. Schlap).

13.30.—Fragmentos de óperas: "Tosca" (selección), Puccini. "La Mascota" (selección), Audran. 13.45.—Canciones vascas (a coro): "Ni ez nez gorria" y "Txeru" (por la Sociedad Coral), "Ikiri beltza" y "Los anguleiros" (por la Schola Cantorum).

14.00.—Hora oficial, Segunda edición del diario hablado "Alas", retransmitido por E. A. J.-3 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta, en español y en euzkera. 14.30.—Recital de piano: Canciones españolas: a) Aragón; b) Andalucía; c) Cuba; d) Montañesa, M. de Falla.

14.45.—Fragmentos de zarzuelas: "Katiuska" (salida del príncipe y La mujer rusa), Sorozabal. "La loca juventud" (tito y Santo Dios), Guerrero. "Jugar con fuego" (La vi por vez primera), Barbieri. 15.00.—Música de cámara: Ardiente y scherzo del "Cuarteto en re menor" Schubert.

15.15.—Lectura del programa de la noche. 15.30.—Emisión especial dedicada al servicio de información y radiocorreo. En los intermedios, música variada. 16.00.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE 19.00.—Apertura y señales horarias. Música variada. 19.30.—Zarzuelas completas: "Luis Fernando", Moreno Torroba. "La reina mora", Serrano. 20.30.—Música de baile. 20.45.—Emisión especial vasca: Historia vasca. Poesías. Narraciones en euzkera. Cantos del país. 21.45.—Tercera edición del diario hablado

## Indagando paraderos

Julión de Zárraga ha extraviado su libreta de racionamiento como refugiado y encarece su devolución en Zabalbide, chalet, o en la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao.

—Antonía Rurbano ha extraviado su libreta de racionamiento y encarece su entrega en la Avenida de Retalde, 70, sexto, o en la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao.

—Se ruega a todas las personas que puedan facilitar datos referentes a la familia del niño Miguel de Urkiaga, que fué entregado, en el chalet de Chabaud y que posteriormente pasó a la Delegación de Asistencia Social del Club Deportivo, pasen por este alojamiento, a fin de informarles sobre el particular.

—José Rodríguez, de Jordoa (Albano), desea saber el paradero de Concha Ibáñez, natural de Aguirain (Salvatierra), y espera noticias en el cuartel de la Casilla.

—Indalecio de Luyando, de Larrea, comunica a sus familiares se encuentra sin novedad en el cuartel de la Casilla, compañía de ametralladoras, donde espera noticias.

—Se comunica a José González y María Cruz de Arístuño que, según carta recibida en la Emisora Bilbaína de Jesús González, éste se encuentra

do "Alas", retransmitido por E. A. J.-3 de onda normal y 2-F. P. de extracorta, en español y en euzkera. 22.00.—Hora oficial. Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora. En los intermedios, música variada. 22.30.—Fragmentos de zarzuelas: "La revoltosa" (selección), Chapi. "La castañuela" (la pavana y los gólgilas), Alonso.

22.45.—Cante jónico: "Camino de Vélez" (bulerías) y "Una rosa se cayó" (fandangos, por Angélica), Colombiana y fandangos (por Peña Sevilla). 23.00.—Orquesta Sinfónica: "Iberia" (suite), Debussy. "El hijo pródigo" (coro y aire de danza), ídem.

23.30.—Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla francesa. 23.45.—Lectura del programa del domingo. 24.00.—Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla inglesa. En los intermedios, música variada. 1.00.—Himnos y cierre.

sin novedad en Barcelona, Ronda de San Antonio, 8, hotel Recreo, donde espera noticias suyas.

—Josefina de Albisu, con sus dos hijos, desean saber el paradero de su esposo, Arturo Espinosa, al que ruega mande noticias a San Hipólito, Dufort, Gard.

—María López desea saber el paradero de su esposo, José Sandín, y espera noticias en San Hipólito, Dufort, Gard.

—Francisca Tibaira desea saber el paradero de su esposo, Eusebio de las Heras, al que ruega mande noticias a la siguiente dirección: San Hipólito, Dufort, Gard.

—Félix de Burugaren Martínez ha extraviado su libreta de racionamiento y encarece su devolución en Iparra-girre, 6, bajo, o en la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao.

—En las oficinas de Radio Bilbao se encuentra una tarjeta a nombre del miliciano Bernardo Marín Zarraga, quien puede pasar a recogerla.

## Extravío

de una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero, tres fotografías y una cartilla de alimentación. Se agradecerá a la persona que la haya encontrado la entrega en Cinturera, 2, tercero, pues se trata de una refugiada necesitada.

—El gudari Gregorio Quiñez Alustiza, hospitalizado en Basurto, desea conocer el paradero de su hermano el guardia republicano Fausto Quiñez Alustiza.

—Francisca de Urresti desea conocer el paradero de su hermano José y demás familiares de Getaria, Contestar a La Tejera (Karrantza).

—El gudari Marcial de Arrieta, de Acción Nacionalista Vasca, interesa conocer el paradero de su padre, José Cruz. Dirigirse a la Alameda de Rekalde, 6, ter-cero, derecha, en Bilbao.

—Se desea saber la dirección de Felipe Sabalías, que se cree que se halla en Barcelona y que fué herido en el frente de Iruñ. Quien pueda dar detalles de donde vive en Barcelona, que lo comunique a Cayo Sabalías.

—Se desea saber el paradero de Margarita Gilli. Contestar a Segundo Redondo, que vive en Bilbao, Gran Vía, 15, Vía, 15.

—Se interesa conocer el paradero de Raimundo Alcabilla y Lucrecia Illana, con

tres hijos. Dirigirse al S. R. I. de Balmaseda a nombre de su hija Cristina.

—Se desea saber el paradero de Ignacio Romero. Contestar a su esposa, que vive en Francia, en el Hospital Militar de Bayona, a nombre de Carmen de Arístuño.

—Se interesa saber el paradero de Federico Casanova Terren y su hijo. Contestar a Nieves Forcada Crengezan, que vive en Bilbao, Gran Vía, 19, cuarto derecha.

—Santiago Sáez Martínez desea saber el paradero de Francisco de Olabuenaga y de María Martínez Céspedes, a quienes ruega mande noticias a la dirección de Cour 3, número 35, Cité Dunlop Montaléon (Allier), Francia.

—Magdalena Aracama y Estanero desea tener noticias de sus hermanas María y Antonia, que se encontraban en compañía de Eusebio Berayo, y esperan noticias en Cour 3, número 35, Cité Dunlop Montaléon (Allier), Francia.

—Santiago Aracama desea saber el paradero de sus sobrinos José Manuel Larrea Aracama, Eduardo y Andrés Villar Aracama, Manuel Domínguez y Juan Arborea Aracama, a todos los cuales ruega mande noticias a Cour 3, número 35, Cité Dunlop Montaléon (Allier), Francia.

—Manuel González Borge se interesa por el paradero de su esposa Margarita Bikondoa Pilona y sus tres hijos, a los que ruega mande noticias a Saint Hippolát Dur Department Ford du Gard, Francia.

—Luis Alvarez, que se encuentra en Bilbao, regimiento Gacelano, desea saber noticias de Victorino Alvarez Rodríguez, que se encuentra en Asturias.

—Se ha extraviado un jersey de niño rojo, sin terminar. Se ruega su devolución en García Salazar, 14, sexto, derecha.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

—Se desea saber el paradero de María de los Angeles, que se encuentra en Asturias.

# CARTELETA

**Cinema Bilbao** HOY, continua de cinco a nueve y media PRECIOS POPULARES

Formidable EXITO de los simpáticos artistas de la pantalla ROBERT MONTGOMERY, JÁN CRAWFORD y FRANCHOT TONE

**NO MAS MUJERES** Habla en español

Los celos le dieron la audacia su corazón le traicionó en el último momento.

**Ideal Cinema** HOY, CONTINUA DE CUATRO Y MEDIA A DIEZ

¡¡Éxito!! grandioso del mejor programa de la temporada

**1.ª ES MI HOMBRE** (En español). Valeriano León, Mary del Carmen y Ricardo Núñez

**2.ª ROMANZA RUSA (Ojos negros)** Por IMPERIO ARGENTINA. (En español).

**3.ª MARINERO DE AGUA DULCE** Formidable cómica en dos partes por Buster Keaton (PAMPLINAS). BUTACA DE PATIO, UNA PESETA — GENERAL, 0,30 PESETAS

**Coliseo Albi** Hoy, sábado, continua de 5 a 9,30. La extraordinaria superproducción Metro-Jaldwyn Mayer

**ENCADENADA**

Una verdadera joya cinematográfica. Un conflicto apasionante. Un drama intenso. La lucha de un hombre por el amor. Con los más prestigiosos artistas mundos JOAN CRAWFORD y CLARK GABLE

**Teatro Trueba** HOY, continua de cinco a nueve y media. ¡Gran éxito! de la preciosa comedia

**Julietta compra un hijo**

Según la conocida obra de Gregorio Martínez Sierra y Honorio Mañra. Triunfo indiscutible de los insignes actores españoles CATALINA BARCENA y LUIS ALONSO

**Teatro Buenos Aires** Hoy, sábado, continua de 5 a 9,30. ¡Grandioso éxito! de la extraordinaria película

**Dobles sacrificio**

Un drama de intensa emoción. Una tempestad de pasiones. Un ejemplo vivo de noble sacrificio. Con el sublime actor JO BARRYMORE

**CINEMA BASAURI** MANANA, DOMINGO, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE (DOS CAMINOS)

GRANDIOSA FUNCION BENEFICA PRO ASISTENCIA SOCIAL Con la colaboración de EUZKO-ERESBATA (Banda Nacional Vasca), GARWCHUY-MONRY (clowns) y la compañía infantil BAT, de la que forma parte la niña prodigio

**Begoñita Orúe** PRO ASISTENCIA SOCIAL

**Salón Gaye** HOY, continua de 5 a 9,30. ¡Éxito formidable! de la obra de intensa emoción

**LA CIUDAD SIN LEY**

Por E. G. ROBINSON, gran intérprete de PASTO DE TIBURONES

**TEATRO CAMPOSELISEOS** Sección de cinco a nueve y media GRAN EXITO del romance musical

**Por unos ojos negros**

Por DOLORES DEL RIO, PAT O'BRIEN y ED EVERETT HORTON, y

**El crimen del pullmann**

**OLIMPA** HOY, continua de cinco a nueve y media. ¡EXITO TRIUNFAL! de la película que aplaudieron ayer entusiasmo indescribible más de 6.800 personas

**Tiempos modernos**

Cine auténticamente La vida del eterno hombre incomprendido, insuperablemente retrata el celuloide por el arte único del más grande actor de la época CHARLIE CHAPLIN (CHARLOT)

**Teatro Arriaga** Continua de cinco a nueve y media HOY, LA MAS GRANDE ARTISTA DE LA PANTALLA, la incomparable

**MARLENE DIETRICH** en la maravillosa película, de exquisita modernidad, su más genial creación,

**El cantar de los cantares** (Habla en español)

**ACALIDADES** ¡¡HOY!! ¡¡HOY!!

**¡¡GRANDI PROGRAMA GRAFICO!!**

Cultura deportivas, tecnicoles, rarez instructivas, etc., etc.

Continua de TRES a Y MEDIA — Butaca, UNA PESETA ¡¡UNA PESETA!! De OCHO de la adelante, con ABONO, 0,50 PESETAS

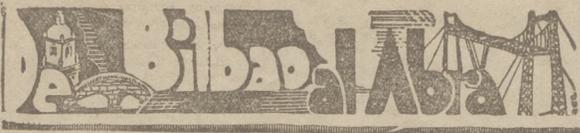
**Teatro Baracaldo** HOY, SABADO A LAS NUEVE DE LA NOCHE PRO ASISTENCIA SOCIAL

**KATIUSKA** por el ORFEON BARACALDES Orquesta de veinte profesores Coros de cincuenta voces mixtas PRECIOS POPULARES BUTACA, 1,50

Se despachan localidades en el Orfeón Baracaldés y oficinas de ASISTENCIA SOCIAL

LA PUBLICACION DE TODOS LOS ANUNCIOS DE ESPECTACULOS NO SUPONE APROBACION, NI MENOS RECOMENDACION DE LAS OBRAS A QUE SE REFIEREN.

**Léase EUZKADI**



Barakaldo

JUNTA MUNICIPAL — SUSPENSIÓN DE ACTOS. — Por disposición superior, queda suspendida la misa de once y media y demás actos que eran de celebrarse mañana, domingo, en la parroquia de San Vicente en honor de nuestro Maestro, Sabino de Arana y Goiri.

Necesidades urgentes de desplazamiento de los guardias del batallón de Gorkoxola han privado al pueblo barakaldés de presenciar un acto que iba a revestir gran importancia.

Por consiguiente solamente se celebrará la misa de comunión general, a las ocho y media de la mañana, a la que no dudamos concurrirán gran número de patriotas, muy especialmente las emakumes.

Ofrezcamos la Sagrada Comunión por el feliz éxito de nuestros guardias, pidiendo a Jaunokituá, Humine las inteligencias del alto mando para el definitivo triunfo de la causa de Jel.

Al final de la misa se rezará un responso a la memoria de Sabino y de los guardias que han sacrificado sus vidas por la patria.—La Junta Municipal.

PARA ACLARAR.—Por el Departamento de Gobernación del Gobierno vasco se nos ruega la publicación de la siguiente nota con relación al sueldo publicado ayer en "El Liberal" con referencia al tope de la sirena en la fábrica de Productos Químicos de Lutxana, Barakaldo:

"Se participa para general conocimiento que por deficiencias en la instalación ha quedado suprimida la misma, teniendo noticias que será trasladada a lugar dispuesto por la Superintendencia.

Esta intervención se ha llevado a cabo por una Comisión de obreros y patronos, quienes han gestionado del Departamento correspondiente la supresión de la citada sirena."

HALLAZGOS.—En la vía pública fueron hallados y depositados en las dependencias de la Guardia municipal una autorización extendida a nombre de Herminia Fernández, vecina de San Salvador del Valle, y una pieza de tela blanca.

COMPARECENCIAS.—Se desea la presentación en las oficinas de la Guardia municipal de Julio Rodríguez, para entregarle documentos que le interesan.

SERVICIO DE FARMACIAS.—Para hoy le toca el turno de guardia farmacéutica a la del señor Zaballa, de la calle de Portu.

Sestao

Quienes vivan en el mismo piso deberán traer juntas las libretas de racionamiento.—El comisario, L. Ruiz Llanos.

marqués la pauta a seguir, impidiendo toda clase de abusos que se traten de cometer. De no hacerlo así, me demostrará que ignoráis lo que es un ideal amante de justicia y enemigo de la desigualdad.

Al mismo tiempo, con vuestro proceder, acompañáis a fomentar el desorden. Que no continúe por un día más todo este estado de cosas; que demostremos, ante todo, que somos un pueblo disciplinado, y todo aquel que en estos momentos no sepa llevar con resignación las consecuencias de la guerra demuestra ser un enemigo declarado.

En este desorden de cosas también la Guardia municipal tiene que tomar con interés que este desorden desaparezca, y no continuar haciéndolo, como algunos lo hacen, llevando a cabo una gran desorganización en la repartición de numeración de turnos. Al pueblo hay que tenerle toda clase de consideraciones y no invitarle a una hora determinada para que se pueda hacer del número correspondiente y después hacerlo en otras horas no designadas. Esto debe ser cortado radicalmente, porque de un pueblo nadie se puede burlar.—Por el Comité de Defensa de Sestao, el presidente."

DELEGACION DE ASISTENCIA SOCIAL.—Se pone en conocimiento de los propietarios y administradores de viviendas de esta localidad notifique a esta Delegación todos los pisos y habitaciones desocupados, para lo cual entregarán las llaves de éstas en el término de cuarenta y ocho horas.

Al no hacerlo así incurrirán en la responsabilidad que esta Delegación les aplicará.—El delegado.

CAPITULO DE SUCEOS.—En este Cuarto de Socorro fueron curados ayer: Esteban Saña Valdeña, de ocho años, de una herida incisa en la región superficial derecha, que se la causó en su domicilio con una hojalata.

—Santos Ruiz Elgeta, de 50 años, de una fuerte contusión en la rodilla derecha, producida a consecuencia de una caída en la calle de la Iberia.

—Agustín de Elortza Salazar, de 38 años, en el cuartel de Miñones, hallándose haciendo astillas, se cortó con el hacha que manejaba, causándose una herida incisa en el tercio medio de la pierna derecha.

—Manuela Martínez Orcajo, de 38 años, vecina del barrio de Urrioste, de Ortuella, viajando en un tranvía de la línea de Santurtze, sufrió un ataque de histerismo, siendo conducida por varias personas, que la condujeron al Cuarto de Socorro de este concejo, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

—Santiago de Urriaga Osés, de 17 años, en la vía pública se dió un golpe, causándose una fuerte contusión en la articulación fibio-tarsiana derecha.

LIBRETAS PARA EL CARBÓN.—Hoy, sábado, se continuará distribuyendo en el Comisariado de Abastos las libretas para el carbón a los vecinos de las siguientes calles:

Vega Nueva, Gran Vía y Aurora. Quienes vivan en el mismo piso deberán traer juntas las libretas de racionamiento.—El comisario, L. Ruiz Llanos.

Lexona A TODOS LOS ABERTZALES DE LAMIAKO.—Como en años anteriores, se ha acordado por la Junta directiva del Batzoki celebrar una misa por las almas de todos los nacionalistas fallecidos, y para ello se ha fijado el domingo, día 29, a las nueve y media de la mañana.

Por ello se ruega a todos los patriotas, tanto emakumes como gixones, acudan a dicha misa.—La Directiva.

Nota.—Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de los patriotas que el próximo lunes, día 30, festividad de Ander Deuna, a las ocho y media de la noche, nos reuniremos fraternalmente en nuestro local para festejar dicha efeméride patriótica y animarnos a proseguir en el ideal hasta conseguir la libertad de nuestra patria. Patriotas solidarios: ¡Todos al Batzoki!

Erandio SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde, reunidos en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta localidad. Los asuntos tratados fueron cinco, pasando algunos a estudio de las Comisiones correspondientes. Fuera del orden del día se acordó que una Comisión se desplace a Bilbao para tratar con el titular de Obras Públicas de asuntos ya presentados relacionados con obras que son necesarias emprender en esta localidad. Esta Comisión también tratará con la Dirección de la Telefónica acerca del retiro de los puestos de conferencias telefónicas que se hallan en diversos sitios de esta localidad, cuyo uso ocasiona los consiguientes perjuicios a este Ayuntamiento.

Santurtze RASGO ENCOMIABLE.—En las oficinas de la Guardia municipal se presentaron las niñas Asunción de Gorrotxategi y Elisa de Mezo, entregando un bósillo con cierta cantidad de dinero que encontraron en la vía pública.

Su dueño puede reclamarlo allí.

Portugalete EL CURSO ESCOLAR.—El Ayuntamiento nos interesa la publicación de la siguiente nota:

"Habiendo dispuesto la superintendencia la apertura de las escuelas en los pueblos de Bizkaya, enclavados fuera de las zonas de guerra, la Alcaldía de esta villa, de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, ha resuelto que a partir del día 30 del actual se reanuden las clases en todos los centros docentes primarios de este municipio, en sus propios locales, con excepción de la correspondiente a la unitaria de niñas de la Casa Consistorial, cuyos alumnaos deberán acudir a las aulas existentes en la Fundación Doña Casilda de Iburizar, regida actualmente por frades agustinos.

En virtud de esta disposición, los padres o encargados de los niños cuidarán de su asistencia a las clases, incurrando en responsabilidad y fuertes sanciones aquellos que abandonaran ese deber.

Es necesario que con vuestro ejemplo

Los menores refugiados previa comprobación de haber comprendido en la edad escolar mediante nota que facilitará el Departamento de Asistencia Social con vista de la ficha de empadronamiento obrante en sus fichas, recibirán enseñanza en la escuela más próxima a su domicilio, por lo que sus padres o familiares vienen obligados igualmente a velar por que no estén privados de ella mientras continúan evacuados en esta villa.

La distribución de las papeletas de ingreso para los niños que están habitualmente domiciliados en Portugalete tendrá lugar en las oficinas del Ayuntamiento, no siendo necesario para los refugiados el proveer de este documento, pues bastará para que sean admitidos en las clases que acrediten su condición y edad con el certificado que les expedirá la mencionada oficina de Asistencia Social.

Los maestros y maestras residentes en la localidad y los que con carácter provisional han de sustituir a los ausentes y destituidos y están ya designados por la Delegación de Primera Enseñanza de Euzkadi, deberán encontrarse al frente de su respectiva clase o sección en la fecha al principio indicada y a la hora de costumbre, invitando los que en anteriores cursos desempeñaron el cargo en virtud de nombramiento municipal."

POR EL ALMA DE ARANA GOIRI. Mañana, domingo, día 29, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María una solemne misa en sufragio de las almas de Sabino de Arana-Goiri y demás nacionalistas fallecidos.

Se invita a todos los abertzales y simpatizantes a asistir al Djadoso, a las 8 de la noche.

Al no hacerlo así incurrirán en la responsabilidad que esta Delegación les aplicará.—El delegado.

CAPITULO DE SUCEOS.—En este Cuarto de Socorro fueron curados ayer: Esteban Saña Valdeña, de ocho años, de una herida incisa en la región superficial derecha, que se la causó en su domicilio con una hojalata.

—Santos Ruiz Elgeta, de 50 años, de una fuerte contusión en la rodilla derecha, producida a consecuencia de una caída en la calle de la Iberia.

—Agustín de Elortza Salazar, de 38 años, en el cuartel de Miñones, hallándose haciendo astillas, se cortó con el hacha que manejaba, causándose una herida incisa en el tercio medio de la pierna derecha.

—Manuela Martínez Orcajo, de 38 años, vecina del barrio de Urrioste, de Ortuella, viajando en un tranvía de la línea de Santurtze, sufrió un ataque de histerismo, siendo conducida por varias personas, que la condujeron al Cuarto de Socorro de este concejo, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

—Santiago de Urriaga Osés, de 17 años, en la vía pública se dió un golpe, causándose una fuerte contusión en la articulación fibio-tarsiana derecha.

LIBRETAS PARA EL CARBÓN.—Hoy, sábado, se continuará distribuyendo en el Comisariado de Abastos las libretas para el carbón a los vecinos de las siguientes calles:

Vega Nueva, Gran Vía y Aurora. Quienes vivan en el mismo piso deberán traer juntas las libretas de racionamiento.—El comisario, L. Ruiz Llanos.

Lexona A TODOS LOS ABERTZALES DE LAMIAKO.—Como en años anteriores, se ha acordado por la Junta directiva del Batzoki celebrar una misa por las almas de todos los nacionalistas fallecidos, y para ello se ha fijado el domingo, día 29, a las nueve y media de la mañana.

Por ello se ruega a todos los patriotas, tanto emakumes como gixones, acudan a dicha misa.—La Directiva.

Erandio SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde, reunidos en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta localidad. Los asuntos tratados fueron cinco, pasando algunos a estudio de las Comisiones correspondientes. Fuera del orden del día se acordó que una Comisión se desplace a Bilbao para tratar con el titular de Obras Públicas de asuntos ya presentados relacionados con obras que son necesarias emprender en esta localidad. Esta Comisión también tratará con la Dirección de la Telefónica acerca del retiro de los puestos de conferencias telefónicas que se hallan en diversos sitios de esta localidad, cuyo uso ocasiona los consiguientes perjuicios a este Ayuntamiento.

Santurtze RASGO ENCOMIABLE.—En las oficinas de la Guardia municipal se presentaron las niñas Asunción de Gorrotxategi y Elisa de Mezo, entregando un bósillo con cierta cantidad de dinero que encontraron en la vía pública.

Su dueño puede reclamarlo allí.

Ecos de Sociedad

INDISPUESTO

Se encuentra indispueto nuestro estimado compatriota don Tomás de Agirre (Barreroso). Celebraremos su pronto restablecimiento.

NOTAS TRISTES

Rodeado de la consideración general y del afecto de los suyos falleció ayer en Ondarreta don Rodolfo de Loitzaga y Aza, exalcalde de Barakaldo, en cuya localidad dejó grato recuerdo de su gestión al frente de la administración municipal, como asimismo se hizo querer y apreciar de cuantos le conocieron por su carácter bondadoso y afable.

A sus hijos y demás distinguidos familiares, entre los que se encuentra nuestro compatriota y estimado amigo don Víctor de Elortza, recomendamos resignación para obvelar con paciencia la irreparable desgracia que les aflige, a tiempo que elevamos una oración a Jaurri Goikoa por el eterno descanso del alma del finado y les acompañamos en su justificado dolor.

—Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, falleció ayer la virtuosa señora doña Inés Legarreta de Magra, que en vida disfrutó de la consideración general por las excelentes prendas personales que la adornaban.

A su esposo, don Eduardo Magra; hijos, hijos políticos y demás familiares hacemos presente nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige, y al propio tiempo elevamos una oración a lo Alto por el eterno descanso de la que en vida fué respetable señora doña Inés Legarreta de Magra. (Goyan bego).

Bolsas

Table with columns for 'Anterior' and 'Ayer' prices for various commodities like Renta francesa, Idem ídem, Tesoro, etc.

LONDRES

Table with columns for 'Anterior' and 'Ayer' prices for London commodities like Exterior español, Cons. inglés, War Loan, etc.

NEW YORK

Table with columns for 'Anterior' and 'Ayer' prices for New York commodities like Argentinas, Australia, Bélgica, etc.

Galdakano

LOS ACTOS DEL DOMINGO POR ARANA-GOIRI.—No tenemos ninguna duda de que los actos anunciados para mañana, domingo, y organizados por las autoridades locales del Partido Nacionalista Vasco, han de constituir para los abertzales galdakanotarras dos verdaderos acontecimientos.

Los halagüeños comentarios que hemos escuchado entre los patriotas de este pueblo nos llevan a hacer este augurio tan placentero.

En verdad que nuestras autoridades han sabido preparar un interesante programa para conmemorar la memorable fecha del aniversario de nuestro Maestro, Arana-Goiri'tar Sabino.

Como se conoce ya por nuestra anterior crónica, por la mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia vieja de Elealde la misa por el eterno descanso del alma de Sabino. A este piadoso acto asistirán las autoridades del Partido Nacionalista Vasco, las Juntas directivas de los Batzokis y Emakume Abertzale-Batzka de la localidad, los ikasles de las escuelas vascas de Plazakoetxe, aparte de todos los patriotas galdakanotarras con sus familiares.

Y, finalmente el elocuente orador nacionalista don José María de Kazaña pronunciará una conferencia glosando la figura genial de Sabino de Arana-Goiri.

La asistencia a este acto promete ser muy numerosa, y todas las familias abertzales tendrán en ella nutridas representaciones.

Como puede apreciarse, la velada, además de muy interesante, se compone de un programa muy selecto.

Sucesos

CAIDA.—En Elorrio sufrió una caída el militante Ignacio Belogre de 17 años, el cual resultó con la pierna derecha fracturada. En el Santo Hospital de Basurto, donde ingresó, fué calificado su estado de pronóstico reservado.

ATROPELLO.—En el Santo Hospital de Basurto ingresó ayer la niña de nueve años Amaña López, natural de Cangas de Onís (Asturias), con domicilio en Zorrotxa, calle del Tránsito, la cual presentaba diversas lesiones de pronóstico reservado, que se la causó un automóvil que la atropelló en el lugar donde habita. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

IMPRESA.—Almacén de papel y cajas cartón ZURIMENDI, F. del Campo, 19. Teléfono 13.033.

EXIGID SIEMPRE Malte Vida. Tiene gusto de exquisito café. EL MEJOR EL MAS ECONOMICO.

El único que premia la constancia de consumo con regalos de importancia.

LEASE Euzkadi

Gacetillas

SERVICIO FARMACEUTICO.—Turno de guardia, para la noche de hoy: Martín Moro (Gran Vía, 27) y Oribe (Askao, 7).

NOVIOS.—En la CASA LOPE, Somera, núm. 4, están los muebles más bonitos y económicos, con un espléndido surtido en toda clase de modelos.

CAIDAS.—De lesiones producidas en caídas sufridas casualmente han sido curadas en los centros benéficos de la villa las siguientes personas:

Carmelo Ortiz, de dos años, de herida contusa en la región superciliar derecha.

Anastasio Mostia, de treinta y siete años, de herida incisa en la mano izquierda.

Regina Díaz, de catorce años, de distensión ligamentosa en el pie izquierdo.

María Fernández, de veintisiete años, de fuerte contusión en la cadera izquierda.

Gregorio Tigre, de tres años, de herida contusa en la región parietal.

Todos ellos de carácter leve.

ACCIDENTES.—En la Casa de Socorro del Centro fué curada de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda la mujer de treinta y un años María Ruiz.

Se la produjo al clavarse una aguja, que le fué extraída por el médico de guardia del mencionado centro benéfico.

Su estado fué calificado de pronóstico leve.

—En su domicilio, Urazurruta, 11, tercero, tuvo la desgracia de quemarse con aceite hirviendo la niña de seis años María Ruiz.

Fuó atendida convenientemente en la Casa de Socorro del Centro, de quemaduras de primer grado en la pierna derecha.

Califíquese su estado de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Suscripciones a periódicos y revistas católicas. Librería San José, Lotería, 2.

UNA PEDRADA.—En la vía pública, cuando se encontraba en compañía de sus amigos entregado a juegos peligrosos, recibió una pedrada en la región parietal derecha el niño de once años Germán Gómez.

Fuó curado en la Casa de Socorro del Centro de contusiones de carácter leve, salvo complicaciones.

"San Roque" Jerez Quinado Gran aperitivo de uso general muy agradable.

ASISTENCIA.—En los centros benéficos de la villa fueron curados de lesiones producidas en accidentes casuales:

Jesús de Saluregi, de doce años, de herida contusa en el muslo izquierdo.

Ramón Artabilla, de sesenta y cuatro años, de herida en la rodilla derecha.

Juan de la Mata, de cuatro años, de contusiones en la mano izquierda.

Doctor J. Murueta-Goyena ESPECIALISTA en Riñón y Vías Urinarias. Consulta: De 10 a 12 y 3 a 6. M. del Puerto, 9. 2.º Teléfono, 16.077.

ATROPELLO.—Un automóvil de matrícula guipuzkoana arrolló en la Ribera al muchacho de once años Fernando de Asua. Como no sufriera más que el susto correspondiente, no necesitó asistencia facultativa.

Palace Hotel Barcelona

Edificio a cuatro fachadas. Todas las habitaciones, exteriores. PRECIOS MODERADOS.

EUZKELDUN-SALEROSLIAK (COMERCIOS EUZKELDUNES)

Atal onetan sartuta dauzan salokijetan aurkituko dabez guere euzkel-irakurlik euren izker-n itz-egingo dauzen notifikak. Euzkakanatuen diran euzkeldunak, ba euzkera erabili naf leulike beti, guere izketerai jaxka, lekuba la ospia emetoke.

Nuestros lectores euzkeldunes encontrarán en los comercios incluidos en la presente sección personas que les hablen en su propia lengua. Al dirigirse a ellos deben, pues, utilizar el euzkera, dando así a nuestra lengua el puesto de honor que le corresponde.

ACEITES LUBRIFICANTES

Bilbaina de Lubrificantes.—Tel. 15.079. Luis de Albizuri Henao, 2. Telf. 12.247.

CARBONERIAS

Arregi Gallastegi, Ronda, 10, Carmelo Gil, 6. Intxaurreaga, Iturrubide, 21, y Heros, 24. Julio Arribas, Ronda, 2. Teléfono, 13.665.

COCINAS ECONOMICAS

Julián Abando, Henao, 46. Telf. 11.343.

CAMISAS A MEDIDA

La Villa de Vergara, C. Larreategui, 12.

CORDELERIA

Aidekoa y Sasieta, Ribera, 5. Tel. 16.007.

CORSES Y FORNITURAS

Vicente Zubiri Artekalle, 50. Tel. 13.263.

DROGUERIAS

ARANA, Somera, 22. Teléfono, 14.380. Julián Salazar, Tendaria, 21. Tel. 11.673.

EFFECTOS DE CAZA Y PESCA

José L. Aranguren, Ascao, 0. Tel. 14.012.

FABRICA DE EMBUTIDOS

Vda. de R. de Euba, Prim, 12. Tel. 11.801.

LIBRERIAS

E. Verdes, Correo, 9, y Cruz, 5. J. de Echenagusia, M.º Muñoz, 8. T. 16.003.

LIQORES

Aendizabal y C.º Suc Henao, 30. T. 15.446.

MUEBLES

Etchabarria.—Somera, 34 y 45. T. 14.445. G. Castaños Basterreche, Somera, 41. Pedro Solana, Somera, 43.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

NEUMATICOS.—Firestone, M. Remeria A. Recalde, 68.

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Alejandro Uribe, Victor, 2. 1.º Tl. 18.200.

ROPA BLANCA SRA. CAMISERIA

Teo Larraucochea, Correo y Sombrereria.

ROJERIA Y BISUTERIA

J. Zuazola, Artekalle, 28. Telf. 12.476.

SASTRE

A. de Odrozola, C. Vieja, 11, 4.º T. 19.50.

SASTRERIAS

E. Arriola, Bidebarrieta, 15. Tl. 12.268.

SEGUROS

Belausategui y Gochi, Arenal, 3. Rafael de Uribe, Edit. Boisa, 2.º T. 18.567.

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

Juan de Ugarte, Beosticalle, 15.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Aldezabal Hermanos, Cruz, 7. T. 15.104. CASA Ricardo Bengoa, Beosticalle, 2.

TEJIDOS Y SASTRERIA

Juan Eguirón. — Beosticalle, 12.

TINTORERIAS

Tintoreria Francesa, Zabala, 7. T. 13.515. Tintoreria Francesa, Artekalle, 29. T. 12.405.

ULTRAMARINOS

Marcelino Landa.—Tendaria, 40. T. 16.407.

-Anuncios pequeños-

Ocasiones compras (3)

Libros COMPRA VENDO LIBROS DE OCASION. Libros, Papel, Tinta, Iturri, 1. Tel. 14.197. (3)

Ocasiones ventas (4)

CONTRATISTAS. ¿Queréis hacer casas baratas? Comprad cal, ladrillo y teja a A. de Urza, de Okendo, teléfono núm. 3. (3)

MAQUINAS SINGER. seminuevas a mitad de su precio. Art. lle, 44. (4)

ACADEMIAS (5)

Academias de cocina. Lecciones de 10 a 1. Colón Larreategui y Elcano, 17, Tel. 14.955. (6)

Sastres, modistas y confecciones (14)

Gudarís. Gorros pasamanterados, 5 pts.; primos, 8; piel, 15; confección tela o fieltro, 3; Marqués del Puerto, 8 L.º, Izqda (esquina Gran Vía).

Kepa - Jostuna. SASTRE. Iturriza, 17, 3.º

Pérdidas y hallazgos (16)

PERDIDA de tres libretas de racionamiento. Dos a nombre de Asunción de Berastegi y una de Gerardo Hernandez. Se ruega su entrega en esta Administración. (16)

Muebles FARINA. ENCARGOS AHORA EN JARDINES, 4. PRIMERO

Varios. Limpieza y reparación de máquinas de escribir, calcular, sumar y de imprimir direcciones. N. de Aguirre. Ledesma, 18, bajo Teléfono, 16.724.

